



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS
ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

ESTUDIO COMPARATIVO SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL ENTRE EMPRESAS Y PAÍSES

SEMINARIO PARA OPTAR AL TÍTULO DE INGENIERO COMERCIAL

AUTORES:

FELIPE GUERRA TORO
KARLA HIGUERA FERNÁNDEZ
FABIÁN MOLINA ARAYA
PABLO VILLAGRÁN DUHALDE

PROFESOR GUÍA:

ERICH SPENCER RUFF
GERLA VAN BREUGEL

SANTIAGO DE CHILE
JULIO 2015

Dedicatoria

A mi familia, en especial a mis padres por su amor y sacrificio.

A Gabriela por su cariño y comprensión en todo el tiempo juntos.

A mi abuela Raquel, te extrañamos mucho pero vives en cada uno de nosotros.

Felipe Guerra

A mi queridísima familia y amigos por el apoyo y la comprensión que me han brindado.

A mi madre Solange por ser el pilar de mi vida y por enseñarme a luchar por mis sueños.

A mi hermano Diego por apoyarme en todo momento y confiar ciegamente en mí.

Karla Higuera

A mis padres por su confianza y apoyo incondicional durante este proceso.

A Juan Carlos y mis amigos por su paciencia y entusiasmo constante.

***A Daniel por transformarse en el mejor compañero
imaginable.***

Fabián Molina

***A mi gran familia, cuyo amor y ejemplo es invaluable.
A mi abuela Dafne, porque me enseñaste a vivir para dejar
huellas en las personas.***

Pablo Villagrán

Agradecimientos

Le agradecemos a nuestros profesores guías, a Erich Spencer por aceptar nuestro trabajo entregándonos herramientas para el desarrollo de esta y a Gerla Van Breugel por guiarnos, ayudarnos y dedicar parte de su tiempo en la elaboración de nuestra tesis y formación profesional.

TABLA DE CONTENIDO

	Página
CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN	
1.1 Definiciones	1
1.2 Países a investigar, minería y su desarrollo de RSE	6
1.2.1 Estados Unidos	6
1.2.2 Canadá	7
1.2.3 Chile	9
1.3 Hipótesis	11
CAPÍTULO 2 PERSPECTIVAS RESPECTO A RSE	
2.1 ¿Por qué las empresas hacen RSE?.....	13
2.2 Base teórica de RSE	14
2.2.1. Perspectivas Sociales y de Negocio	14
2.2.2. Teoría de las cinco fases de Wayne Visser	16
	iv

2.2.3. Pirámide de responsabilidad Social	19
2.2.4. ISO 26000: Responsabilidad Social	21
CAPÍTULO 3 EVALUACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS	
3.1 Comparación de las teorías	25
3.2 Elección de Teorías	27
CAPÍTULO 4 ANÁLISIS DE LOS PAÍSES BAJO LA MATRIZ ISO 26000	
4.1 Análisis de Estados Unidos	31
4.1.1 Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad	31
4.1.2 Asuntos de Consumidores	31
4.1.3 Prácticas Justas de Operación	32
4.1.4 Medio Ambiente	32
4.1.5 Prácticas Laborales	33
4.1.6 Derechos Humanos	33
4.1.7 Gobernanza de la Organización.....	34
4.1.8 Pobreza	34
4.2 Análisis de Canadá	36
4.2.1 Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad ...	36
4.2.2 Asuntos de Consumidores	37
4.2.3 Prácticas Justas de Operación	38
4.2.4 Medio Ambiente	39
4.2.5 Prácticas Laborales	39
4.2.6 Derechos Humanos	40
4.2.7 Gobernanza de la Organización	40
4.2.8 Pobreza	41
4.3 Análisis de Chile	42
4.3.1 Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad ...	42
4.3.2 Asuntos de Consumidores	42

4.3.3 Prácticas Justas de Operación	43
4.3.4 Medio Ambiente	44
4.3.5 Prácticas Laborales	45
4.3.6 Derechos Humanos	45
4.3.7 Gobernanza de la Organización	46
4.3.8 Pobreza	47
4.4 Comparación de los países.....	48

**CAPÍTULO 5 ANÁLISIS DE LAS EMPRESAS BAJO LA MATRIZ ISO 26000
UTILIZANDO LA INDUSTRIA MINERA EN CHILE COMO ESCENARIO
COMÚN**

5.1 Análisis de empresas Estadounidenses en Chile	55
5.1.1 Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad ...	55
5.1.2 Asuntos de Consumidores	56
5.1.3 Prácticas Justas de Operación	56
5.1.4 Medio Ambiente	57
5.1.5 Prácticas Laborales	58
5.1.6 Derechos Humanos	59
5.1.7 Gobernanza de la Organización	59
5.1.8 Pobreza	60
5.2 Análisis de empresas Canadienses en Chile	61
5.2.1 Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad ...	61
5.2.2 Asuntos de Consumidores	62
5.2.3 Prácticas Justas de Operación	63
5.2.4 Medio Ambiente	63
5.2.5 Prácticas Laborales	64
5.2.6 Derechos Humanos	65
5.2.7 Gobernanza de la Organización	66
5.2.8 Pobreza	67

5.3 Análisis de empresas Chilenas	68
5.3.1 Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad ...	69
5.3.2 Asuntos de Consumidores	70
5.3.3 Prácticas Justas de Operación	70
5.3.4 Medio Ambiente	71
5.3.5 Prácticas Laborales	72
5.3.6 Derechos Humanos	73
5.3.7 Gobernanza de la Organización	74
5.3.8 Pobreza	75
5.4 Comparación de empresas	76
CAPÍTULO 6 CONCLUSIÓN	
6.1 Respuesta a la Hipótesis	83
6.2 Recomendaciones	87
6.3 Limitaciones y Estudios Futuros	89
BIBLIOGRAFÍA	91

Resumen

La Responsabilidad Social Empresarial ha presentado cambios constantes a lo largo de su estudio investigativo tanto en la perspectiva teórica como práctica. Su evolución va de la mano, con la toma de conciencia del impacto que tienen las empresas en los lugares en los que tienen presencia. Una de estas industrias corresponde a la de la gran minería en Chile, la cual se ve constantemente cuestionada por el daño ambiental que provoca y de la forma en que tratan de compensarlo.

Nuestro trabajo sobre responsabilidad social tenía como fin confirmar o rechazar la hipótesis “las empresas se norman bajo estándares de sus países de origen con respecto a la RSE y tratan de implantarlo en Chile mediante la filantropía”.

La Metodología utilizada en este estudio consiste en analizar empresas de la gran minería de origen estadounidense, canadiense y chileno que poseen faenas en Chile. Considerando las teorías escogidas se utilizó la norma de responsabilidad social ISO 26000, la cual posee un enfoque holístico sobre la RSE, para determinar cómo es el nivel de esta tanto del país como de la empresa. Para ver de qué forma la empresa realiza la RSE se utilizó la teoría de las Fases de la RSE de Visser, que indican las características sobre esta temática y la evolución que han presentado a lo largo de la historia. Además, se consideró la pobreza como otro factor de análisis, dado que es una realidad en estos tres países.

Los resultados muestran que el nivel de RSE en las empresas tiende a ser alto por diversos factores y que se realiza de una forma más avanzada que la filantropía. Los resultados no apoyan la hipótesis planteada debido a que los países muestran mayores niveles de RSE y la realizan en una fase estratégica en la era de administración.

CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN

1.1 Definiciones

En la actualidad es muy común oír hablar de responsabilidad social empresarial, esta temática lleva bastantes años como un concepto abstracto y sin una definición universal, motivo por el cual resulta muy interesante para ser estudiada, sumado a que en Chile no se tiene mucho conocimiento sobre este siendo que es un tema relevante en la actualidad.

A continuación se expondrán una serie de definiciones de RSE propuestas por diversas organizaciones y personajes, para finalmente a partir de ellas generar una definición que será la guía de esta tesis.

Alrededor de los años sesenta el economista Milton Friedman plantea que el único fin de los negocios es generar utilidades y que la única responsabilidad social de los negocios es aumentar sus utilidades (Friedman, 1970). Estas manifestaciones abren un amplio debate acerca de las responsabilidades y deberes de una empresa.

Con el transcurso del tiempo surgen otras manifestaciones y definiciones para este tema, elaboradas por distintos organismos internacionales como es el caso de la Organización de las Naciones Unidas, quienes mediante la creación de ONUDI, que corresponde a la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial plantean que la RSE es: “ un concepto de gestión según el cual las empresas integran cuestiones sociales y medioambientales en sus actividades de negocio y las interacciones con sus clientes” (ONUDI, 2015)

Una definición bastante contemporánea es aquella planteada por Wayne Visser profesor asociado de la Universidad de Cambridge, fundador y director

de CSR internacional quien define la RSE como “la forma en que los negocios consistentemente crean valor compartido con la sociedad a través del desarrollo económico, el buen gobierno, la reacción o capacidad de respuesta de todos los actores involucrados y las mejoras en el medio ambiente”. (Visser, 2011)

Finalmente, la Organización Internacional de Estandarización en su documento ISO 26000 plantea la RS como responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que: contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas; cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; y esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones. (ISO 26000, 2010)

Analizando las definiciones presentadas anteriormente hemos decidido como grupo de investigación basar nuestro trabajo según el concepto de responsabilidad social empresarial presentada por la Organización de las Naciones Unidas. La razón primordial corresponde a que concordamos en que RSE debe ser una gestión de temas sociales y medioambientales ligados a las empresas. Además la ONU es la principal organización internacional de estados soberanos afiliados de forma voluntaria que colaboran en favor de la paz, seguridad, progreso y lucha contra la pobreza e injusticia del mundo. En este sentido consideramos que el peso de la ONU es muy relevante para tomar en cuenta su definición.

Teniendo en cuenta que la temática de la responsabilidad social empresarial es bastante amplia y controversial, con el objetivo de realizar un estudio completo y con mayor nivel de profundización, se decidió acotar la

temática por medio del establecimiento de un escenario común, que será la industria minera en Chile debido a la relevancia que posee esta área.

Antes de mencionar las razones por las cuales se escogió Chile como escenario común, se deben destacar los argumentos por los cuales se relaciona la industria minera con la Responsabilidad Social Empresarial. Esta relación se debe principalmente al impacto de la actividad minera en las comunidades en las que opera, como es el caso de la generación de empleo, lo cual en múltiples comunidades trae asociada prosperidad económica. A lo anterior se debe agregar que se han producido una multiplicidad de accidentes en las faenas mineras, donde cabe destacar el derrumbe producido en la Mina San José, en el norte de Chile donde quedaron atrapados 33 mineros, ya que ante esta lamentable situación se expuso a todo el mundo la inseguridad que se vive al interior de la minería y los riesgos para sus trabajadores. (Dirección del trabajo/Gobierno de Chile, 2011)

Asimismo, la actividad minera trae ligados múltiples efectos medioambientales que repercuten en las comunidades que habitan cerca de la zona de extracción, como es el caso de contaminación atmosférica, del suelo y de las aguas. En el caso de la contaminación atmosférica esta es debida al polvo, la emisión de gases y aerosoles. Mientras que la contaminación del suelo, se manifiesta en la generación de daños irreparables como a la desertización del terreno, debido a la pérdida de propiedades físicas y químicas de éste. En el caso del agua, recurso que hoy en día es altamente valorado, se ve afectado por la actividad minera, debido a que ésta provoca pérdida de masas de agua y la contaminación de éstas, lo cual afecta a la biodiversidad presente en la zona. (Lillo, 2015)

Para evidenciar su descontento ante los daños producidos por la actividad minera es que las comunidades realizan múltiples manifestaciones, protestas, cortes de rutas y obstrucción de las actividades mineras protestas, lo cual genera problemas entre la empresa minera y la comunidad en la cual se encuentra operando o pretende operar, impidiendo en algunos casos el desarrollo de las actividades normales o suspendiendo proyectos mineros. Mientras que en otros casos, se han producido graves consecuencias para los poblados, como es el caso de criminalización de las actividades de los manifestantes, uso de violencia en contra de los manifestantes y el cierre de espacios institucionales para el diálogo. (Grupo de Trabajo sobre Minería y Derechos Humanos en América Latina, 2015)

A continuación se expondrán los motivos por los cuales se eligió como escenario común Chile, en primer lugar debido a que es conocido como un país minero y específicamente el cobre es comúnmente llamado el sueldo de Chile, lo que demuestra que esta industria produce un gran impacto en la economía chilena, generando un 12,11% del PIB según cifras del año 2013. (SONAMI, 2015) En segundo lugar, debido a que esta industria es la que captó Mayor Inversión extranjera Directa alcanzando un 32%. (Consejo Minero, 2015). En tercer lugar, cabe destacar que Chile es un gran exportador de cobre, ya que según datos de la DIRECON, las exportaciones de cobre el año 2014 alcanzaron los MM US\$38.737, lo que representa un 50,5% de las exportaciones de Chile al mundo. (DIRECON, 2015)

Además, para acotar la temática y realizar un buen estudio, se decidió analizar la situación de tres países que corresponden a: Chile, Canadá y Estados Unidos debido a que estos países presentan una importante participación en la industria minera a nivel mundial. Según información del Consejo Minero, Chile es el líder mundial en producción de cobre con un 35%

de la producción total del mineral mientras que Canadá y Estados Unidos elaboran el 4% y 9% respectivamente. (Consejo Minero, 2015).

Para el caso de Chile, país latinoamericano emergente, es considerado proveedor de recursos primarios, por tanto las industrias extractivas son la base de su economía, mientras que los países desarrollados son grandes inversores en la explotación de los recursos primarios como es el caso de Estados Unidos y Canadá.

1.2 Países a investigar, minería y su desarrollo de RSE

1.2.1 Estados Unidos

Estados Unidos debe ser considerado dada su vasta historia minera que comenzó su boom con la Fiebre del Oro del siglo XIX. Por ello, en la actualidad este país posee una evolucionada legalización de las responsabilidades con la comunidad tanto a nivel federal como estatal. En parte esto se ha logrado gracias a los altos estándares de coordinación entre los sectores públicos y privados, así como la cooperación constante con socios estratégicos, tal como Chile (SERNAGEOMIN, 2013) En la actualidad, Estados Unidos extrae cerca del 25% de los minerales del mundo, siendo principal productor mundial uranio, plata, oro, entre otros. En lo referido a la producción de cobre refinado, este país se ubica según datos de 2013 como el cuarto productor mundial (USGS, 2014).

EE.UU. se encuentra a la vanguardia mundial en lo referido al RSE, dado que el Departamento de Estado es quien rige las normativas e incluso es quien incentiva el uso de buenas prácticas empresariales a través de premios y programas federales tanto para empresas de origen nacional como extranjeras (U.S. Department of State, 2014).

En general, gran parte del empresariado minero en este país está a la vanguardia en términos de RSE y filantropía para con la comunidad, tal como lo asegura la Asociación Nacional de Minería de Estados Unidos, haciendo especial énfasis en términos de empleabilidad, calidad de vida de *stakeholder* y trabajo mancomunado con las comunidades y autoridades locales en los lugares de extracción y refinación de los minerales (NMA, 2014).

1.2.2 Canadá

Es considerada según el Fondo Monetario Internacional una de las principales economías avanzadas del mundo, cuyo PIB representa el 1,5% del PIB mundial y el 3,4% de las economías avanzadas.(FMI, 2014) Además, Canadá tiene un PIB per cápita al año 2014 de US \$ 51964,3. (El Banco Mundial, 2015) Asimismo, este país mantiene un mercado abierto y competitivo, sin restricciones al comercio y con una amplia orientación al comercio exterior. Canadá es la séptima economía inversora en el ranking “Las 20 principales economías inversoras en 2012”. (ONU, 2013) Lo anterior se ve facilitado debido a que el gobierno canadiense brinda un gran apoyo financiero y político para la realización de inversiones en el extranjero. (Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sostenible, 2010)

Canadá ha sido destacado por la extracción minera, la cual ha sido considerada una actividad estratégica y de larga trayectoria, donde entre un 50-70% de las actividades mineras en América Latina están a cargo de empresas canadienses. (Grupo de Trabajo sobre Minería y Derechos Humanos en América Latina, 2015). Además, este país se encuentra fuertemente preocupado por la responsabilidad social empresarial, lo cual se ve reflejado en primer lugar en el fuerte compromiso que expresa el gobierno con respecto a esta temática, debido a que ha manifestado que espera que las compañías canadienses satisfagan las normas de alto nivel de responsabilidad social en su país y en el extranjero. (Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sostenible, 2010) Como se mencionó anteriormente Canadá es uno de los países líderes en RSE, lo cual se puede visualizar considerando el estudio Socios para el Desarrollo realizado por la Cámara Chileno Canadiense, donde se reveló que “las compañías canadienses en Chile adoptaron las mismas

normas que se aplican en Canadá, las cuales figuran entre las más avanzadas del mundo.” (Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sostenible, 2010)

Incluso, Canadá en el año 2009 decidió nombrar un Consejero de RSE para el Sector Extractivo, quien tendrá la autoridad de investigar las denuncias de incumplimientos de los estándares de RSE. Además, en este mismo año se debatió el proyecto de Ley C-300, que busca *“fortalecer la capacidad del gobierno para imponer el cumplimiento de los derechos humanos y otras normas de RSE”*. (Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sostenible, 2010) Sin embargo, este proyecto de ley no prosperó, debido a que existió un 49% de aceptación frente a un 51% de rechazo, lo cual se manifestó en una diferencia de cuatro votos. Aún, existen diversas ONGs canadienses que pretenden continuar impulsando la aprobación de este proyecto de ley. (Fierro, 2015)

1.2.3 Chile

Chile ha sido una de las economías de más rápido crecimiento en Latinoamérica en la última década, pero la crisis internacional ha golpeado sus puertas y desde 2013 se observa una desaceleración gradual de su actividad económica. Después del auge observado entre el 2010 y 2012, el crecimiento del PIB se redujo a 1,9% en 2014, afectado por un retroceso en el sector minero debido al fin del ciclo de inversión y la caída de los precios del cobre.(Banco Mundial,2014)

La economía chilena tiene como piedra angular la industria minera, que ha dado muestras de solidez a lo largo del tiempo, convirtiéndose en un significativo aporte para el país, con un 13% en el PIB y 14% de los ingresos fiscales en el año 2012. Además, el cobre representó más del 50% de las exportaciones el 2014. Asimismo, si bien abarca cerca del 3% del empleo directo, por cada plaza en la industria se generan otros tres puestos en otros sectores económicos, mientras que por cada peso invertido en ella se invierte otro peso en un sector distinto de la economía. Esta cifras dan cuenta de la potencia e impacto de la minería como uno de los motores del desarrollo de Chile (Betancour & Maldonado, 2013).

En Chile, la RSE registra importantes avances, sin embargo, aún existe la necesidad de seguir sensibilizando, educando e informando a la sociedad (Acción RSE, 2011). En abril 2013 se crea el Consejo de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible, organismo gubernamental dependiente del MEFT¹, cuya función es asesorar en la elaboración de las políticas públicas relacionadas con la RS para el desarrollo sostenible del país. Así, se

¹ Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

materializan los acuerdos suscritos por Chile en instancias internacionales como la Cumbre Rio+20² el 2012 y Cumbre CELAC UE³ en enero 2013.

Dentro del mapa de desafíos RS de la industria minera chilena, se destaca la búsqueda por mejorar la relación con las comunidades. En este sentido, el Ministerio de esta cartera definió como principal misión diseñar, difundir y fomentar políticas mineras, que mantengan una industria de vanguardia, tanto en su liderazgo productivo mundial como en su armonía con el medio ambiente, la seguridad de sus faenas, la relación con las comunidades y la innovación (Betancour et al., 2013).

² Cumbre Rio+20: es el nombre abreviado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil en junio 2012. Los líderes mundiales, junto con miles de participantes del sector privado, las ONG y otros grupos, se unieron para dar forma a la manera en que se puede reducir la pobreza, fomentar la equidad social y garantizar la protección del medio ambiente en un planeta cada vez más poblado. Las conversaciones oficiales se centraron en dos temas principales: cómo construir una economía ecológica para lograr el desarrollo sostenible y sacar a la gente de la pobreza, y cómo mejorar la coordinación internacional para el desarrollo sostenible.(ONU,2012)

³ Cumbre CELAC UE: Participan en este encuentro internacional los países miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), así como también los principales representantes de gobiernos de la Unión Europea (UE). Busca potenciar los tres propósitos establecidos en la 1° cumbre ACL- UE (precedente de la CELAC-UE), que apuntan a impulsar: un diálogo político fructífero y respetuoso de las normas del derecho internacional; relaciones económicas y financieras sólidas, basadas en una liberalización comercial de carácter integral y equilibrado, y en el flujo de capitales; una cooperación más dinámica y creativa en los ámbitos educativo, científico, tecnológico, cultural, humano y social. (Latercera, 2013)

1.3 Hipótesis

Finalmente y a modo de síntesis, el objetivo principal de esta tesis corresponde a realizar un análisis de la Responsabilidad Social Empresarial en la industria minera en Chile, contrastando las realidades de empresas de origen chileno, estadounidense y canadiense que poseen faenas en Chile con lo cual pretendemos investigar la siguiente hipótesis: Las empresas se norman bajo estándares de sus países de origen con respecto a la RSE y tratan de implantarlo en Chile mediante la filantropía⁴.

⁴ Filantropía definido por la Teoría de las cinco fases de Visser: “Empresa se enfoca en brindar apoyo a diversas causas sociales y medioambientales, por medio de donaciones y patrocinios”.

CAPÍTULO 2 PERSPECTIVAS RESPECTO A RSE

En esta sección se hará referencia a los pilares teóricos que fundamentan este estudio sobre RSE: las 5 fases de Visser y el enfoque holístico de la norma ISO 20.000. Las 5 fases de Visser ofrecen una mirada más amplia de la evolución de este concepto en cualquier institución o país, por lo que es recomendable de considerar al momento de adentrarse en el inicio del estudio de la filantropía empresarial versus las teorías clásicas de utilidades a partir de sus operaciones naturales.

Por otro lado, la norma ISO 20.000 permite evaluar dichos principios pero desde una perspectiva más global y uniforme, de tal forma que los esfuerzos internacionales para mejorar la calidad de vida de trabajadores y consumidores en general, sea cohesionada y tenga parámetros de evaluación similares.

2.1 ¿Por qué las empresas hacen RSE?

Lars Moratis & Timo Cochiu (2011), en su libro que explica los alcances de la ISO 26000 plantean que existen tres motivaciones de por qué las empresas hacen RSE. La primera sugiere que realizar RSE es “mandatorio”, debido a la fuerte presión que ejercen los grupos de interés, en consecuencia su ejercicio es reactivo, defensivo y orientado al mero cumplimiento. Luego, la organización no emprende acciones a menos que haya una demanda explícita o un requerimiento legal que la obligue a cumplir con esa mínima petición.

En segundo lugar, proponen que ejecutar RSE es “lo correcto”, basado en que la empresa tiene un rol como individuo que forma parte de la sociedad, con derechos y deberes. En consecuencia, la organización debiera estar consciente de los impactos que tiene en la sociedad y ser responsable de aquellos efectos. Finalmente, sostienen que las organizaciones hacen RSE porque “paga”.

Es decir, las empresas se benefician de la creación de nuevos mercados, productos y servicios orientados a la sustentabilidad. Por ejemplo, el hecho de reducir sus costos por adoptar eficiencia energética implica alcanzar el llamado “*win-win*” para ambas partes (organización y entorno).

2.2 Base teórica de la RSE

A continuación se presentarán cuatro teorías de RSE que aportarán herramientas específicas para entender y desarrollar este trabajo. La teoría de Perspectivas Sociales y de Negocios que muestra dos polos que enfrentan las empresas al destinar sus esfuerzos administrativos. Las cinco fases de la RSE, que servirá como método de clasificación para situar a los países en las categorías que correspondan a su nivel de RSE. La pirámide de RSE, que aporta la secuencialidad con que las empresas deben invertir en RSE. Finalmente, la ISO 26.000 permitirá evaluar a los países en base a las siete materias fundamentales.

2.2.1 Perspectivas Sociales y de Negocios

Las diferentes perspectivas referidas al RSE en los estudios pioneros al respecto, destacan la capacidad de las empresas para generar recursos, obviando la posibilidad de provocar un impacto positivo en las comunidades vecinas y demás *stakeholders*. (Friedman, M. 1970) Sin embargo, a partir de la década de los 80', las empresas comprendieron que las actividades corporativas con finalidad de impulsar la RSE son una parte más del producto o servicio que ofrecen, enfocado primordialmente a lo relacionado con el departamento de marketing y con la imagen de la compañía visto desde una perspectiva de generación de valor de largo plazo (Murray y Montanari, 1986), lo que demuestra la evolución del foco del estudio académico desde el área social a la de negocios.

Otro factor relevante, es el descubrimiento del conocimiento empírico y de aprendizaje en tiempo real que se logra al realizar actividades de RSE. Con

ello, además del beneficio económico y el desarrollo sustentable de la empresa, el entorno ofrecerá una útil herramienta de índole social para competir: el conocimiento de las características generales de la comunidad y de sus mercados objetivos (Lizt, 1996).

En términos de negocios, la visión con que se miran las inversiones de la empresa es muy importante para definir sus políticas de RSE. Esto se debe a que si el horizonte temporal utilizado es al corto plazo, el RSE se considerará como mero gasto, dado que tal como demuestra la teoría las actividades filantrópicas de las empresas obtienen retornos en general al mediano o largo plazo, especialmente en términos de activos intangibles como marca o reputación. Esto se conoce como “filantropía estratégica” y está ligado fuertemente con las ventajas competitivas que se logran con las posibles relaciones *win-win* y la posterior creación de valor social y empresarial (Porter y Kramer, 2002).

En la actualidad, el RSE es considerado por muchas empresas como una obligación cívica que simboliza la unión más consolidada de las perspectivas sociales y de negocios en la estrategia corporativa, dado que su participación es sumamente activa en la sociedad y por lo tanto exige a su vez un compromiso férreo como un ente ciudadano más. Los autores le llaman a este concepto “responsabilidad operativa”, porque independiente si dichas actividades se realizan desde una motivación filantrópica o de negocios, siempre los resultados de éstas repercutirán en los activos tangibles e/o intangibles de la empresa, pues la agenda de RSE será organizada en función de su estrategia corporativa (Wilcox, 2005).

2.2.2 Teoría 5 fases de Wayne Visser

Según Wayne Visser la evolución de la Responsabilidad social empresarial puede ser entendida a partir de cinco fases de RSE que se encuentran contenidas en cinco eras con sus respectivas características.

En primer lugar la era de la Codicia, que se caracteriza por la ideología e “más es mejor” y donde se asume que la “mano invisible” del mercado se encuentra operando para el bienestar de la sociedad. En esta era se produce un acercamiento Defensivo de la RSE, donde todas las prácticas de sostenibilidad y responsabilidad empresarial, deben demostrar que agregan valor para los accionistas. Por lo tanto, bajo esta era el *stakeholder* objetivo son los Accionistas, el gobierno y los empleados de la empresa. Donde la forma de operación es mediante intervenciones ad hoc, donde el elemento clave son las inversiones.

A continuación y en segundo lugar en la era de Filantropía, la cual se caracteriza por la noción de “devolver a la sociedad”, posterior a la ganancia de utilidades se produce una generosidad por parte de la empresa a las comunidades a las cuales afecta, por tanto ellos son el *stakeholder* objetivo. Durante esta era se produce un acercamiento caritativo de la RSE, en el cual la empresa se enfoca en brindar apoyo a diversas causas sociales y medioambientales, por medio de donaciones y patrocinios. Con esto se demuestra el *modus operandi* es mediante la realización de programas de caridad, donde el elemento clave son los proyectos.

En tercer lugar durante la era de Marketing en la fase Promocional de RSE, Durante esta era se hace uso de marketing para crear una imagen de responsabilidad para la empresa, mientras que no se producen cambios en los impactos negativos que genera la empresa. Entonces sucede que la sostenibilidad y responsabilidad corporativas son vistas como una oportunidad de mejorar la imagen de la marca y la reputación de la empresa. Por lo tanto, el stakeholder objetivo es el público en general, la forma de operación es a través de relaciones públicas, donde el elemento clave son los medios.

Luego sigue, en cuarto lugar, la era de Administración, mientras se da la fase Estratégica de RSE, la empresa intenta relacionar las actividades de RSE con el “core” del negocio, es decir, con lo que hace la empresa. Lo anterior, se realiza mediante la adhesión a las normas de RSE y su implementación, lo cual implica el desarrollo de políticas de RSE, objetivos, reportes, etc. Por lo tanto y como se mencionó antes, el modus operandi corresponde a los sistemas de administración y el elemento clave son las normas. El enfoque de este acercamiento es en el nivel micro mediante el apoyo a diversas causas que suceden para alinearse a la estrategia de la compañía, pero sin cambiarla. Entonces los stakeholders objetivo son los accionistas y las ONG’s.

En quinto y último lugar la era de Responsabilidad, en la cual se genera un acercamiento Sistémico de la RSE, en este caso la empresa se enfoca en identificar y derribar de raíz aquellos problemas que actualmente están generando irresponsabilidad e insostenibilidad, esto se realiza mediante la innovación del modelo de negocio, rediseñando los procesos, productos y servicios, presionando las políticas nacionales e internacionales. Por tanto, el modus operandi es a través del modelo de negocios y el elemento clave son los productos que elabora la empresa. Cabe destacar, que esta fase se orienta en entender las conexiones a nivel del macro sistema y modificando la estrategia

de la empresa para optimizar los resultados, con el fin de extender la presencia del ecosistema. De ahí que los stakeholders objetivo son Reguladores y clientes. (Visser, 2010) A continuación se encuentra disponible la tabla 1 “Eras y fases de RSE”, la cual es un resumen de la información expuesta anteriormente.

Tabla 1: Eras y fases de la RSE

Era económica	Fase de RSE	Modus Operandi	Elemento clave	Stakeholder objetivo
Codicia	Defensiva	Intervenciones Ad hoc	Inversiones	Accionistas, gobierno y empleados
Filantropía	Caritativo	Programas de caridad	Proyectos	Comunidades
Marketing	Promocional	Relaciones públicas	Medios	Público en general
Administración	Estratégico	Sistemas de administración	Normas	Accionistas y ONG's
Responsabilidad	Sistémico	Modelos de negocios	Productos	Reguladores y clientes

Fuente: Adaptado de *The age of responsibility*, Wayne Visser (2010).

2.2.3 Pirámide de Responsabilidad Social: (Cancino y Morales, 2008)

Los niveles para el desarrollo de RSE (Ver Figura 1), sean nivel institucional, nivel de eficiencia operativa y nivel filantrópico, indican que el ejercicio de RSE es ex-ante al negocio y por lo tanto tiene un enfoque en *cómo* se perciben las utilidades más que en obtenerlas sin importar los medios. El cumplimiento de dichos niveles es de orden secuencial, lo cual impide “saltarse” los niveles básicos para ejecutar RSE y de esta forma evitar que las empresas compensen sus daños sociales mediante un mero acto filantrópico.

El nivel de responsabilidad Institucional, implica que todas las empresas deben comportarse como la ley lo exige, en términos de contratos, regulaciones, políticas, normas de conducta, y acuerdos de negocios. Aquella empresa que no cumple con el marco legal de su economía, no puede considerarse como *responsable*. (North, 1990)

El segundo nivel, se conoce como responsabilidad operacional o Gestión Responsable de Negocio (GRN), y tiene como propósito la creación de valor con sus grupos de interés más directos (clientes, trabajadores, proveedores y accionistas). El punto central de este nivel es que las utilidades de las compañías no provengan de la *transferencia de riqueza* desde los stakeholders hacia los accionistas, sacrificando utilidades de largo plazo por utilidades de corto plazo, sino que se perciban de una creación sistemática de valor que permita obtener utilidades sin que los otros pierdan las suyas.

Por último, la responsabilidad filantrópica, fórmula que las organizaciones además de preocuparse por una gestión responsable de negocio con sus grupos de interés .más cercanos, pueden comprometerse a actuar de manera altruista con la comunidad en que se desenvuelven. Esto es, planificar actividades de filantropía asociadas a un beneficio claro y medible, de naturaleza estratégica, como por ejemplo mejorar la reputación de marca o por otra parte, actividades filantrópicas puras, cuyo valor es difuso y se desconoce el resultado real de la inversión.

Figura 1: Pirámide de Responsabilidad Social



Fuente: Cancino et al., 2008.

2.2.4 ISO 26000: Responsabilidad Social

La ISO 26000 identifica siete materias fundamentales de RS que toda organización debería considerar en su estrategia de integración de la RS las cuales serán explicadas a continuación tomando como referencia la guía de ISO 26000 (Argandoña, A., 2011):

Figura 2: Siete materias Fundamentales



Fuente: Descubriendo ISO 26000

i) **Gobernanza de la Organización:** Corresponde al sistema por el cual una organización toma e implementa decisiones para lograr sus objetivos. En lo que respecta a la RS, la gobernanza es quizás el pilar más importante, pues es a través de su toma de decisiones que una organización puede hacer posible un cambio hacia una conducta socialmente más responsable. Entre las acciones más destacables, se encuentran: impulsar estrategias y objetivos de RS, crear una cultura de RS, hacer un uso eficiente de los recursos y hacer una revisión continua de la gobernanza de la organización.

ii) Derechos Humanos: Se hace hincapié en los derechos que poseen todas las personas por el solo hecho de haber nacido tales como el derecho a la vida, libertad de expresión, a salud y educación. En la ISO 26000 se recomienda a las organizaciones que tomen decisiones que no tengan impacto negativo sobre los derechos humanos, facilitar medios para denunciar abusos, garantizar la libertad de asociación y negociación colectiva, la igualdad de oportunidades, la no discriminación y evitar el trabajo infantil.

iii) Prácticas Laborales: Son un eje fundamental desde el cual una organización puede influir en el contexto social. Por ello, se trata de que la empresa maximice su contribución a la sociedad a través de unas prácticas laborales adecuadas como, por ejemplo, la creación de empleo, el respeto de la jornada laboral y el pago de un salario justo. Estas políticas y prácticas se recogen en las normas laborales internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

iv) Medio Ambiente: ISO 26000 aconseja adoptar un enfoque holístico para abordar el tema del medio ambiente que, además de reconocer la importancia de los factores económicos, sociales, de salubridad y ambientales que se derivan de sus acciones, tenga en cuenta la ineludible interrelación que existe entre ellos. La responsabilidad medioambiental (asumir las consecuencias de sus actos), el enfoque precautorio (no desarrollar actividades si no se sabe con certeza qué impactos puede acarrear en el medio ambiente o en la salud), la gestión de riesgos (minimizar posibles impactos negativos) y la aplicación del principio “quien contamina paga” (asumir el costo de la contaminación generada por sus actividades)

v) Prácticas Justas de Operación: Hacen referencia a la necesidad de que la organización tenga un comportamiento ético en sus relaciones con otras

organizaciones, así como con sus partes interesadas. Para la ISO 26000, pueden ser una útil herramienta para generar resultados socialmente favorables, por ejemplo, proporcionando liderazgo y promoviendo conductas de responsabilidad social en la esfera de influencia de la organización. Los asuntos relacionados con esta materia fundamental que se identifica son: Anticorrupción, Participación política responsable Competencia justa, Promover la responsabilidad social en la cadena de valor, Respeto a los derechos de propiedad.

vi) Asunto de Consumidores: La ISO 26000 destaca la importancia de que la organización asuma ciertas responsabilidades con sus consumidores, brindándoles educación e información veraz sobre las estrategias de marketing y contratación, fomentando el consumo responsable y sostenible, y elaborando bienes y prestando servicios que estén al alcance de todas las personas, incluyendo las más vulnerables, entre otras posibles acciones que toda organización debería considerar.

vii) Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad: La ISO 26000 propone desarrollar políticas y procesos que contribuyan al desarrollo político, económico y social de las comunidades que estén dentro de su esfera de influencia. Así, la Guía invita a la organización a involucrarse en los siguientes asuntos Participación activa en la comunidad, Educación y cultura, Creación de empleo y desarrollo de habilidades, Desarrollo y acceso a tecnología, Generación de riqueza e ingresos, Salud e Inversión social.

CAPÍTULO 3 EVALUACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS

3.1 Comparación de las Teorías

A modo de comprensión y síntesis, se procede a comparar mediante un cuadro las cuatro perspectivas a través de las siguientes variables:

Redefiniendo RSE: Se enfoca en el nuevo aporte específico de cada perspectiva para comprender RSE.

Sujetos: se entiende como el tipo de organismo al cual va dirigida la perspectiva. Entre ellas se encuentran: empresas, multinacionales, ONG's, asociaciones, gobierno, entre otros.

Seguimiento: da cuenta de una institución que promueva la difusión e implementación de los lineamientos de cada perspectiva. A continuación en la tabla 2 se puede apreciar un resumen de las cuatros perspectivas:

Tabla 2: Resumen Teorías y Perspectivas de la RSE

Diferencias	Perspectivas Sociales y Negocio	5 Fases RSE	Pirámide de RSE	ISO 26000
Redefiniendo RSE	Empresa como ciudadano	RSE ⁵ como innovación del modelo de	Jerarquiza secuencialmente los	RS ⁶ como concepto que ayuda a

⁵ RSE: Responsabilidad y Sustentabilidad Empresarial

⁶ RS: Responsabilidad Social

	dentro de la comunidad con derechos y deberes económicos y sociales	negocios y enfocada al nivel macro (sociedad, comunidad, economía y ecosistema)	niveles de compromiso social a gestionar. Guía la inversión en RSE	contribuir al DS ⁷ , es decir, tiene como foco no solo la empresa sino todo el mundo
Sujetos	Empresas Multinacionales	Empresas Multinacionales	Empresas en general sin importar su tamaño	Todo tipo de organizaciones independiente de su tamaño, localización o sector de actividad
Seguimiento	N/A ⁸	N/A	N/A	Organización Internacional de Estandarización

Fuente: Elaboración Propia, 2015.

Además de las diferencias anunciadas, se logra identificar similitudes entre las cuatro perspectivas. El primer elemento en común es la voluntariedad, lo que significa que ninguna de ellas es certificable por entidades que fiscalicen su cumplimiento, es decir, sólo promueven directrices voluntarias. En segundo lugar, todas tratan el respeto a los derechos humanos, promoviendo la libertad, justicia y paz mediante el reconocimiento de la dignidad intrínseca e igualdad de derechos. Más aún, las perspectivas defienden el derecho al trabajo, las condiciones equitativas y satisfactorias para cada uno de los empleados (ONU, 1948). En tercer y último lugar, cada perspectiva aboga por el respeto al medio

⁷ DS: Desarrollo Sustentable

⁸ N/A: No Aplica

ambiente y a una participación activa en la comunidad donde operan las organizaciones de manera tal que actúen más allá del cumplimiento legal-institucional.

3.2 Elección de Teorías

Luego de realizar el cuadro comparativo con las distintas teorías acerca de RSE, en el cual fue posible notar sus fortalezas y debilidades, se escogieron dos teorías las cuales servirán para guiar la tesis, que corresponden a:

La teoría de las cinco fases de Visser, debido a que muestra un avance de la RSE a lo largo del tiempo y le atribuye distintas características de acuerdo al momento en que se encuentre, lo cual permitirá situar a cada país en la fase que corresponda.

La norma ISO 26000, ya que su definición de responsabilidad social se basa principalmente en el holismo, es decir supone que todas las propiedades de un sistema no pueden ser determinadas o explicadas, por lo tanto se resalta la importancia del todo como algo que trasciende a la suma de las partes destacando la interdependencia de estas. Este concepto de Holismo es relevante debido a que toma la responsabilidad social desde varios puntos que interactúan dándole una visión más amplia sobre esta materia tomando en cuenta su interrelación lo que nos permitirá en esta investigación tratar la RSE de manera más extensa, para abordar las múltiples áreas en las cuales se desarrolla, indagando en visualizar las acciones que realiza cada uno de los países en las materias propuestas por la norma. En este enfoque se abordan los siguientes temas: Gobernanza de la organización, Derechos humanos, Prácticas laborales, Medio ambiente, Prácticas justas de operación, Asuntos de consumidores y Participación activa y Desarrollo de la comunidad.

Por otro lado, la teoría de las Perspectivas Sociales y de Negocios no fue seleccionada en nuestra investigación debido a que tiene una visión muy general de la responsabilidad social, lo que nos imposibilita en poder analizar de forma más separada y realizar una buena comparación. Mientras que la Pirámide de Cancino, fue desechada, ya que coloca varios elementos de la responsabilidad social agrupados en una misma parte de la pirámide lo que al igual que la teoría anterior no nos permite realizar un análisis más exhaustivo.

Otro factor a considerar es la relación entre la perspectiva predominante de RSE y el nivel de pobreza del país a estudiar. Un caso relevante es el de Latinoamérica, dado que en la actualidad es la región más desigual del mundo y paralelamente tiene un nivel de desarrollo de RSE aún novato, considerando que el primer acercamiento oficial fue recién en la década de los 90' en términos masivos (Casanova, 2010). Esto se desprende debido a que los inicios de RSE surgen en economías cuyos niveles de pobreza eran inferiores al promedio mundial, por lo que este ítem no fue relevante en sus investigaciones. En cambio en Latinoamérica, los gobiernos se han empoderado para generar programas que envuelven a las empresas y buscan mejorar la calidad de vida de sus connacionales en ámbitos empresariales que involucran la empleabilidad, la calidad de trabajo y las condiciones de vida de los *stakeholders*.

Teniendo en cuenta que en cada país la pobreza es medida de distinta forma hemos optado para poder abarcar la pobreza, utilizar el Índice de Desarrollo Humano ajustado por desigualdad (IDH-D) elaborado por la ONU que toma en cuenta tres aspectos que son longevidad, educación y nivel de vida. Este índice se encuentra entre 0 y 1 en donde a mayor valor tendrá mayor desarrollo humano del país. Como se menciona en su nombre, este índice incorpora una pérdida por desigualdad.

Países con Alto desarrollo Humano tienen un IDH mayor de 0,80. Países con medio desarrollo Humano tienen un IDH entre 0,50 y 0,80 y Países con Bajo desarrollo Humano tienen un IDH menor de 0,50 (Economy WebLog, 2009).

Paralelamente, la teoría indica que la filantropía empresarial se ve motivada por la necesidad de crear un ambiente de negocios propicio con estabilidad institucional y dentro de lo posible erradicando la pobreza. Por ello, las estrategias globales de las empresas les dan el carácter de un agente relevante de cambio (Schwab, 2008).

A partir de las teorías seleccionadas, se realizará la elaboración de una matriz, que permita evaluar a los países mencionados anteriormente cuyo eje será el de las siete materias del enfoque holístico de la norma ISO 26000 más la pobreza. Para el caso de las empresas será las cinco fases de Visser y las siete materias del enfoque holístico de la norma ISO 26000.

CAPÍTULO 4 ANÁLISIS DE LOS PAÍSES BAJO LA MATRIZ ISO 26000

A continuación se procederá a realizar un análisis de la Responsabilidad Social empresarial para cada uno de los países escogidos en este estudio. Para

luego, en las próximas líneas exponer las siete materias que aborda el enfoque holístico de la norma ISO 26000, sumada a la nueva arista agregada para el estudio la pobreza.

4.1 Análisis de Estados Unidos

Este país destaca en términos de RSE principalmente por el empoderamiento de sus habitantes al momento de hacer valer sus derechos

usando la legislación vigente en el Estado respectivo y a nivel federal. En función de ello, existen iniciativas ciudadanas que velan por el cumplimiento de la ley y que paralelamente participan activamente en las discusiones de nuevos proyectos gubernamentales al respecto.

4.1.1 Participación activa y Desarrollo de la comunidad

Para Estados Unidos es vital la cooperación triestamental que actualmente se genera en el país: ciudadanía, gobierno y empresariado. Lo que se busca con ello es la creación de sinergia entre las actividades operaciones de las empresas y los diferentes stakeholders que se vean afectados por ellas (State, 2015). Además, la ciudadanía tiene un rol protagonista, dado el nivel de empoderamiento de la población y la creación de consejos ciudadanos y privados para el mejoramiento continuo del área de responsabilidad corporativa y la participación ciudadana en las decisiones que afecten de algún modo u otro su calidad de vida, como por ejemplo el *Council for Corporate Responsibility* (Council, 2014).

4.1.2 Asuntos de consumidores

Existe una red de asociaciones ciudadanas y gubernamentales que garantizan el cumplimiento de la ley por parte del aparato empresarial privado. Entre ellas destacan el organismo llamado *Consumer Product Safety Commission*, el cual además de ser una plataforma para generar reclamos formales educa a la población respecto de los conductos regulares de gestión empresarial y realiza estudios para informar a la población de los indicadores actualizados que facilitan la elección de productos y/u oferentes (CSPA, 2015).

4.1.3 Prácticas justas de operación

La actual administración del presidente Obama tiene como pilar de su gobierno la transparencia activa de sus propias funciones como las del mundo privado. Para ello se creó el plan *Open Government Initiative* que promueve la ejecución de normas de forma colaborativa y con la participación activa de la ciudadanía (White House, 2015). En el mundo privado, las funciones reguladoras comienzan con el actuar del organismo *Federal Trade Commission*, cuya función es garantizar buenas prácticas para con los consumidores y demás stakeholders por parte de las operaciones empresariales (FTC, 2015).

4.1.4 Medio Ambiente

Estados Unidos presenta un desarrollo importante en esta área apoyada principalmente por la *Environmental Protection Agency*, cuya función es apoyar las operaciones extractivas y comerciales de las empresas pero a partir de la legislación vigente respecto de la protección de la salud humana y el medio ambiente (EPA, 2015). Las principales motivaciones que presenta este país respecto a este punto es el desarrollo y propagación del uso de nuevas tecnologías que garanticen un alto nivel de calidad de vida de sus conciudadanos en lo que respecta al aire, cambio climático, pesticidas, agua y, por supuesto, prácticas sustentables de las empresas. Además, participa activamente de organizaciones internacionales que están a la vanguardia en el área, tal como la asociación norteamericana que crea y sugiere planes estratégicos de acción en lo que se refiere al resguardo de la naturaleza y sus condiciones óptimas, llamada *Commission for Environmental Cooperation* (CEC, 2010).

4.1.5 Prácticas laborales

El Departamento del Trabajo de Estados Unidos vela por el cumplimiento de las normas que regulan las condiciones laborales de los trabajadores del país, bajo la guía de la Ley de Normas Justas de Trabajo. Esta normativa vigente establece el salario mínimo por hora, legislación ante el trabajo para menores de edad o la cantidad de horas trabajadas máximas por semana. La particularidad de esta guía es la diferenciación de perspectivas que realiza, tanto como empleados como para empleadores, además de proveer información particular para cada Estado (DOL, 2015).

4.1.6 Derechos Humanos

El Departamento de Estado de Estados Unidos promueve dentro de sus principales motivaciones el respeto y resguardo de los derechos humanos dentro y fuera de las fronteras del país, basándose en la Declaración Universal, cuya formulación tuvo a EE.UU. como protagonista, además de considerar que la sede oficial de la ONU se encuentra en la ciudad de Nueva York (State, 2015). Sin embargo, según el último estudio de la organización *Human Rights Watch* este país se ubica por debajo del perfil indicado en áreas tan diversas como las minorías raciales, los prisioneros (en cárceles y de guerra), inmigrantes y los ciudadanos que viven en condiciones de pobreza (HRW, 2014).

4.1.7 Gobernanza de la organización

La promoción de prácticas justas por parte del mundo privado es una prioridad para el Departamento de Estado de Estados Unidos. Para ello, este organismo guía a las empresas con operaciones dentro y fuera del país a ser socialmente responsables y con ello, crear sinergia entre el mundo privado, las organizaciones sociales, sindicatos y otros grupos. Con ello el gobierno busca que las empresas contribuyan al desarrollo de las localidades donde operan, innoven en términos de tecnología y relaciones con los stakeholders y mantengan una postura en pro del respeto de los derechos humanos, la legislación vigente y de gobiernos corporativos y ciudadanos transparentes. Para lograr este objetivo, la coordinación entre el aparato estatal y las empresas está a cargo de *U.S. National Contact Point*, quien sigue rigurosamente los estatutos sugeridos por la OECD para las multinacionales de origen estadounidense (State CSR, 2015).

4.1.8 Pobreza

Dada la gran recesión presentada en Estados Unidos durante el 2008, el nivel de pobreza ha ido aumentando sostenidamente hasta el año 2013 producto de las reformas sociales impulsadas por la actual administración gubernamental. Las cifras indican que, siguiendo la normativa vigente de la ONU, en este país existe aproximadamente un 14,5% de la población que vive bajo el margen de la pobreza (Census, 2013). Pese a ello, Estados Unidos se mantiene en el lugar 5 del Índice de Desarrollo Humano ajustado por desigualdad presentado el 2014 por la ONU con un puntaje de 0,755 (IDH-D,2014).

El gran desarrollo del RSE en EE.UU. se debe principalmente al nivel de empoderamiento de la población y al respeto por la imagen país que

pretende mostrar al mundo el gobierno federal. Para ello, existe trabajo conjunto para rediseñar los modelos de negocios desde el núcleo de la estrategia a través de normativas vigentes impulsadas por organismos estatales y federales, detalladas anteriormente.

Sin embargo, se destaca el hecho que existe un proceso constante de evolución en términos de RSE gracias al esfuerzo del gobierno y la conciencia declarada de la ciudadanía en áreas tan diversas como el cambio climático, normativas laborales para minorías sociales y la inclusión de nuevos actores en el escenario empresarial local. Un ejemplo de ello es el premio otorgado por el Departamento de Estado de EE.UU. llamado *Award for Corporate Excellence*, el cual busca premiar a las empresas socialmente responsables y que plantean la innovación y las prácticas ejemplares como ejes de su estrategia corporativa y de sus operaciones (State Award, 2015).

4.2 Análisis de Canadá

Este país se encuentra fuertemente involucrado con la RSE, lo cual se ve reflejado en las constantes iniciativas que propone el gobierno para apoyar a las empresas canadienses en el desarrollo de la RSE, manifestándoles que la RSE va más allá de los marcos regulatorios legales, y se le considera como una inversión en el éxito de una compañía. A modo de síntesis, se considera que el gobierno canadiense apoya y alienta a la comunidad empresarial de Canadá a desarrollar e implementar mejores prácticas con respecto a la RSE. (Dubien, 2013) A continuación se expondrán las áreas del enfoque holístico de la ISO 26000, con argumentos que demuestran que este país las está cumpliendo, en caso de no cumplimiento se expondrá la inexistencia de iniciativas.

4.2.1 Participación activa y Desarrollo de la comunidad

En relación a esta área el gobierno de Canadá enfatiza en el desarrollo de políticas de responsabilidad social corporativo, cabe destacar *Building the Canadian Advantage*, la cual fue desarrollada para el sector extractivo y busca mejorar la ventaja competitiva y reputacional de las empresas de este sector que se encuentren operando en el extranjero. Lo anterior se realiza mediante la disminución de los impactos negativos que generan en su entorno y a través de la maximización de los beneficios que las inversiones canadienses pueden aportar en los países anfitriones. (Foreign Affairs, Trade and Development Canada, 2015) Asimismo, el gobierno de Canadá ofrece orientación y apoyo para que las personas puedan emprender. Además ofrece múltiples programas para que las personas se puedan capacitar como es el caso de “*Centre for Entrepreneurship Education and Development*”. Sumado a lo anterior, el gobierno canadiense desarrolla proyectos como el “*Local Governance and*

Community Development”, el cual tiene como objetivo contribuir a la reducción de la pobreza y el crecimiento económico a través de la gobernanza local incluyente, responsable y el desarrollo dirigido por la participación de la comunidad. También se desarrolla *Community Economic Development*, que es la acción de las personas al interior de una comunidad geográfica específica o grupo de comunidades para crear oportunidades económicas locales y mejorar la calidad de vida. (Government of Canada, 2015) Finalmente en relación a promover la cultura Asuntos Aborígenes y Desarrollo del Norte Canadá (AANDC) trabaja con socios aborígenes para ayudar a celebrar, dar a conocer y preservar las artes aborígenes, la cultura y el patrimonio. Además, esta organización ayuda a los aborígenes a: mejorar el bienestar social y la prosperidad económica; desarrollar comunidades más saludables, más sostenibles y participar más plenamente en el desarrollo político, social y económico de Canadá (Development Canada, 2015)

4.2.2 Asuntos de consumidores

Con respecto a este tema el gobierno canadiense enfatiza en Garantizar la verdad en la publicidad, esto lo regula *Competition Bureau*⁹. Este ente se encarga de desalentar prácticas publicitarias engañosas, a través de fomentar que se provea la información suficiente al consumidor para que este tome su decisión informado. (Competition Bureau, 2012) Además, el gobierno de Canadá cuenta con leyes y regulaciones para la protección del consumidor, donde se priorizan temas como la protección de información personal, y se dan consejos para que los consumidores sean cuidadosos al momento de brindar información personal. La institución encargada de la protección del consumidor es *The Office of Consumer Affairs (OCA)*, la que se encarga de proveer

⁹ Agencia del orden público independiente, encargada de asegurar que las empresas y los consumidores canadienses puedan prosperar en un mercado competitivo e innovador.

herramientas e información práctica para ayudar a proteger los intereses del consumidor. En esta misma línea, proveen una serie de sitios web de ayuda, para que los consumidores se puedan orientar, construir habilidades de compra, disminuir sus deudas y puedan conocer nuevas tendencias como el consumo sostenible. (Government of Canada, 2013) Además, el gobierno de Canadá cuenta con la ley *Canada Consumer Product Safety Act* (CCPSA), que se encarga de velar por la protección de la salud de los consumidores. (Health Canada, 2015)

4.2.3 Prácticas justas de operación

En esta área Canadá se rige según los principios declarados en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, estableciendo una “Declaración Anticorrupción” que deben presentar las empresas canadienses ante el ministerio. Asimismo ante la ley canadiense es ilegal el sobornar a un empleado público extranjero, con el fin de obtener o mantener ventaja en los negocios. (Foreign Affairs, Trade and Development Canada, 2015) Además, el gobierno canadiense se encuentra altamente preocupado en la prevención del Abuso de Poder de mercado, lo cual debe ser monitoreado por *Competition Bureau*. En línea con lo anterior este país desarrolla la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (ITIE), la cual pretende reforzar la gobernanza de los países en los cuales se invierte mejorando la transparencia y la rendición de cuentas en el sector extractivo. (Gobierno de Canadá, 2014)

4.2.4 Medio ambiente

En este aspecto cabe destacar que Canadá es creador, miembro y uno de los principales actores del Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales, Metales y Desarrollo Sostenible¹⁰. (Dubien, 2013) Cuyos objetivos son: “mejorar y promover la aportación del sector de la minería, los minerales y los metales al desarrollo sostenible y a la reducción de la pobreza” (Foro Intergubernamental, 2010) Asimismo, se establecen normas que deben seguir los países para operar en la industria minera a nivel mundial, en términos medioambientales destacan: velar por la gestión de los recursos hídricos, evitar o reducir al mínimo los posibles efectos adversos sobre la diversidad biológica y velar por la gestión de los desechos mineros. (Foro Intergubernamental, 2010).

4.2.5 Prácticas laborales

En relación a este tema el gobierno canadiense se encargó de establecer la legislación laboral, la cual abarca tres importantes tópicos que corresponden a: relaciones laborales, seguridad y salud en el lugar de trabajo y normas de empleo. (Labour Program, 2015) Cabe destacar que en este último punto se establecen estándares con respecto a las siguientes temáticas salario mínimo, vacaciones anuales y otros tipos de licencia, Días festivos y horas de trabajo, en este punto se incluyen las horas normales, las horas extraordinarias y las necesidades de emergencia. A lo anterior se suma que, si los empleados forman parte del sindicato, pueden existir normas adicionales que van más allá de lo requerido por la ley. (Canada Business Network, 2015) Además, este país cuenta con *Employment Insurance*, que es el seguro de empleo, con el cual los

¹⁰ Este es el principal foro intergubernamental de ámbito mundial sobre políticas en materia de minería y desarrollo sostenible

trabajadores son protegidos, en caso de enfermedad, maternidad o paternidad, etc. (Government of Canada, 2015)

4.2.6 Derechos humanos

Con respecto a este tema Canadá es uno de los países líderes, debido a que prioriza en la protección de los derechos humanos y la promoción de valores democráticos. Lo anterior se ve reflejado en que este país se guía según la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU. Además, el gobierno de este país es enfático en la promoción y protección de los derechos de la mujer y la igualdad de género, siendo este un tema fundamental en el desarrollo de políticas a nivel nacional e internacional la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación hacia la mujer”. Asimismo, este país se encuentra ampliamente preocupado por los derechos infantiles, siendo una guía en su actuar los tópicos de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos Infantiles. (Foreign Affairs, Trade and Development Canada, 2015) También, este país incorpora en su última estrategia los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, los cuales velan por “proteger, respetar y remediar” a las personas y al medio ambiente, otorgando responsabilidades a las empresas y a los gobiernos con respecto a los derechos humanos. (Gobierno de Canadá, 2014)

4.2.7 Gobernanza de la organización

En esta área el gobierno canadiense brinda un gran apoyo para que las empresas desarrollen e implementen normas, herramientas y mejores prácticas de RSE (Dubien, 2013) Además, se destaca la utilización de las Directrices de la OCDE para las empresas Multinacionales, las cuales ofrecen recomendaciones para llevar a cabo un comportamiento responsable en una

gran gama de actividades comerciales y son aplicables a todos los sectores. Asimismo, cabe destacar que las empresas canadienses pertenecientes al sector extractivo realizan una gran contribución a la prosperidad de su país, y además genera importantes aportes en el desarrollo económico en los países en los cuales operan. Es por estos motivos que resulta fundamental para el gobierno canadiense fomentar la implementación de prácticas de RSE por parte de las empresas de origen canadiense dentro y fuera de su país. (Gobierno de Canadá, 2014)

4.2.8 Pobreza

El gobierno de Canadá desarrolla Planes para la reducción de la pobreza, como es el caso de *Working in partnership towards reducing poverty in Canada*, el cual se basa en programas para los miembros más vulnerables de la sociedad, que corresponden a: niños, personas con discapacidad, aborígenes, adultos mayores, personas con ingresos bajos. (Parliament of Canada, 2010) Además, considerando que parte importante de la economía de este país corresponde inversiones en el extranjero. Dentro de los objetivos del Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales, Metales y Desarrollo Sostenible se encuentra la reducción de la pobreza. Dentro de las medidas se encuentran la generación de empleos en las zonas en las que operan. (Foro Intergubernamental, 2010)

4.3 Análisis de Chile

4.3.1 Participación activa y Desarrollo de la comunidad

Chile cuenta con numerosas empresas multinacionales que sumado al liderazgo visionario de industriales chilenos han aportado un nivel relativamente alto de actividad de RSE, comparado con muchos países de Latinoamérica. El sector más avanzado en RSE es la Gran Minería cuyas empresas han mostrado una alta preocupación por la vinculación con sus respectivos stakeholders, desarrollo comunitario y sostenibilidad ambiental (Cámara Chileno-Canadiense, 2010). A esto se suma la intervención de distintos sectores industriales agrupados por la SOFOFA¹¹, en materias tales como capacitación y trabajo para personas privadas de libertad; seminario sobre delincuencia y seguridad; foro de responsabilidad social y políticas públicas; e inclusión laboral de personas con discapacidad entre otras (SOFOFA,2013). En materia de tecnología, existe la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica; en el área de generación de riqueza e ingresos está la Corporación de Fomento de la Producción; para la salud está a cargo el Ministerio de Salud; y en temas de inversión social existe el Fondo de Solidaridad e Inversión Social.

4.3.2 Asuntos de consumidores

El Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) es la agencia del Estado de Chile encargada de velar por la protección de los derechos de los

¹¹ SOFOFA es una Federación Gremial, sin fines de lucro, que reúne a empresas y gremios vinculados al sector industrial chileno. Agrupa a cerca de 2.500 empresas, 38 asociaciones sectoriales y 8 gremios empresariales regionales. Todos estos miembros en conjunto engloban el 100% de la actividad industrial de Chile y el 30% del PIB.

consumidores establecidos en la Ley del Consumidor¹². Su misión es informar, educar y proteger eficientemente a los consumidores, vigilando que se respeten sus derechos a través de la promoción de una cultura de consumo responsable y participativa entre los actores relevantes del mercado, con el fin de contribuir a su desarrollo y transparencia. Cuenta con un Sistema de Información de Precios para facilitar a los consumidores la tarea de comparar los precios de los productos.

También otorga servicios en línea de protección y seguridad de los consumidores. Además, en materia de consumo sostenible dicta el curso “Responsabilidades de los Proveedores de Bienes y Servicios”. Asimismo, funciona la entidad ChileAtiende, para dar servicios de atención al cliente, apoyo y resolución de quejas y controversias. Para la protección y privacidad de los datos de los consumidores existe la Ley de Datos Personales¹³. Por otra parte, se informa del acceso a servicios esenciales como el agua, electricidad, telefonía y gas, velando por el cumplimiento de los estándares de calidad. Finalmente, aporta a la educación y toma de conciencia mediante talleres, charlas, cursos *on line* y programas orientados a educación financiera y derechos del consumidor. (Sernac,2015)

4.3.3 Prácticas justas de operación

Este año, la Presidente de la República, Michelle Bachelet, constituyó el Consejo Asesor Anticorrupción, el cual generó un informe que contempla propuestas para: prevención de la corrupción; regulación de conflictos de interés; financiamiento de la política para fortalecer la democracia; confianza en los mercados; integridad, ética y derechos ciudadanos (Consejo Asesor

¹² Ley N° 19.496

¹³ Ley N° 19.628.

Anticorrupción,2015). Por otro lado, el 2013 se firma de la Declaración de la Red Público-Privada Anticorrupción, que ratificó el compromiso de impulsar propuestas legislativas y prácticas acordadas y consensuadas por 25 instituciones de los sectores público, privado y académico con el fin de promover la transparencia y fortalecer la gestión pública (ONU,2013). También, se promueve la responsabilidad social en la cadena de valor en la Agenda para la transparencia y la probidad en los negocios y la política (Agenda de probidad,2015). Finalmente, el respeto a los derechos de la propiedad es protegido por diferentes instituciones como el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual.

4.3.4 Medio ambiente

En la última cuenta pública del presente año, en materia ambiental se destacó el compromiso de Chile frente al cambio climático, en medidas de adaptación y mitigación. Asimismo, se destacó el positivo impacto que ha tenido la implementación de los impuestos verdes, implicando que aquellos automóviles que más contaminan, o tengan un menor rendimiento, deberán pagar más impuestos. En materia de prevención de la contaminación atmosférica, Pablo Badenier, ministro de Medio Ambiente, destacó que la implementación de alertas sanitarias durante el año 2014, logró reducir en un 17% la cantidad de episodios críticos, respecto del año 2013. Cabe resaltar la existencia del Fondo de Protección Ambiental para apoyar el financiamiento de proyectos ciudadanos orientados a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental. Finalmente, para el uso sostenible de los recursos existe el Manual de la Casa Verde (Ministerio del Medio Ambiente,2015)

4.3.5 Prácticas laborales

En Chile, la Dirección del Trabajo, es el servicio público que tiene como misión velar por el cumplimiento de la legislación laboral, previsional y de seguridad y salud en el trabajo y promover el ejercicio pleno de la libertad sindical, fomentando el diálogo social, fortaleciendo sistemas de prevención y solución alternativa de conflictos, que permitan relaciones más justas y equitativas entre trabajadores y empleadores, contribuyendo a un sistema democrático de relaciones laborales. Así, esta institución provee servicios en materia de trabajo, relaciones laborales, condiciones de trabajo y protección social, tomando un rol activo en el diálogo social mediante su sitio web, otorgando la posibilidad de realizar trámites en línea como presenciales. Finalmente, existen programas de competencias laborales y de capacitación para el desarrollo humano (Dirección del Trabajo,2015). El trabajo, su derecho y su protección se encuentran reconocidos en la Declaración Universal sobre Derechos Humanos.

4.3.6 Derechos humanos

El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) tiene la misión de cautelar y promover la plena vigencia de los derechos humanos en Chile. En su calidad de institución de la república le corresponde observar, informar e intervenir en la defensa de los derechos humanos amenazados o vulnerados, como así mismo impulsar la construcción de una cultura que los reconozca y promueva en todos los ámbitos de la vida nacional (INDH,2015). El INDH, cumple con realizar debida diligencia, así lo demostró midiendo los impactos reales del terremoto en el Norte Grande y el incendio que devastó Valparaíso

este año. Asimismo, ayuda a evitar la complicidad denunciando a aquellas empresas que colaboran e instigan a un acto ilícito u omisión, por ejemplo evidenciando los daños del “Parque Industrial Ventanas”. Para la resolución de reclamaciones se está tramitando un proyecto de ley que crea la Subsecretaría de Derechos humanos en el Ministerio de Justicia. Para el tema de discriminación y grupos vulnerables, todavía está pendiente el reconocimiento constitucional a los pueblos indígenas y la naturaleza multicultural del Estado. A su vez, existe un abuso de la prisión preventiva en las investigaciones penales lo que muestra debilidad en derechos civiles y políticos. En materia de derechos económicos, sociales y culturales el actual diseño constitucional es frágil, pues no reconoce todos los derechos existentes (vivienda y agua, por ejemplo), y la protección judicial sobre estos derechos es limitada (previsión social, salud, educación y trabajo). Finalmente, los principios y derechos fundamentales en el trabajo están bien resguardados, quedando como desafío el uso de la conciliación como forma de término mayoritaria de procesos de causas laborales. (INDH,2014)

4.3.7 Gobernanza de la organización

El Consejo de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible (Consejo RS) es una instancia público – privada conformada por integrantes que representan a instituciones de gobierno, miembros de la sociedad civil y de los sectores académico y empresarial que tiene por función: servir de instancia coordinadora entre los distintos órganos de la Administración del Estado, el sector privado y la sociedad civil en temas vinculados a la elaboración de políticas públicas de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible de Chile; identificar e informar al Ministro de Economía, Fomento y Turismo acerca de políticas, buenas prácticas e iniciativas en el campo de la Responsabilidad Social que se estén generando en el ámbito nacional o internacional; y proponer

medidas y acciones de política pública en materia de Responsabilidad Social. (ConsejoRS,2015)

4.3.8 Pobreza

Para esta materia, existe el ministerio de Desarrollo Social cuya misión es contribuir en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en temas de desarrollo social, especialmente aquellos destinados a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social (Ministerio de Desarrollo Social,2015). En el IPOS¹⁴ 2013, se nombran las principales políticas sociales que se llevaron a cabo durante el periodo 2010-2014. Entre ellas destaca el objetivo para la superación total de la pobreza en el año 2018 y que al año 2013 se constataron cerca de 2,4 millones de personas en situación de pobreza (14,4% de la población), y de ellas casi 475 mil viven en extrema pobreza (2,8% de la población). Una política relacionada con lo anterior es la creación del Ingreso Ético Familiar (IEF) que es un plan de apoyo integral a través de bonos y transferencias monetarias a las familias en extrema pobreza, que funciona de manera personalizada con ellas y sus integrantes, tanto en el ámbito social como laboral. Además, el IPOS destaca los avances en generación de empleos como motor de desarrollo social; educación para el desarrollo social y la creación e igualación de oportunidades; vida sana y atención de salud digna; y más y mejores viviendas entre otros. (IPOS, 2013)

¹⁴ IPOS: Informe de Política Social emitido anualmente por el Ministerio de Desarrollo Social que busca presentar un diagnóstico de la realidad y política social que integre y relacione los avances y desafíos que enfrenta la población en materias como salud, trabajo, educación o vivienda.

4.4 Comparación de los países

A continuación, a modo de resumen se exponen dos tablas comparativas de los países, en la cual se contrasta la información recopilada de los países estudiados. En la tabla 3 podemos apreciar una comparación general utilizando la ISO 26000 más la pobreza, mientras que en la tabla 6 es más detallada con 38 temas. En esta misma tabla 4, aparecen en algunas áreas un puntaje obtenido de la OCDE¹⁵ en relación a estas materias. El mejor es diez y el peor cero. El símbolo de visto significa que este país posee programas y junto a políticas claras y específicas sobre esta materia, de lo contrario aparece una cruz. El valor total representa la suma de los vistos, lo que tiene como fin poder realizar de mejor forma la comparación.

¹⁵ <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/>

Tabla 3: Comparación por conceptos de los países

PAÍSES/ ISO 26.000	USA	CANADÁ	CHILE
Participación activa y Desarrollo de la comunidad	Departamento de Estado y organizaciones sociales voluntarias.	<i>Política "Building the Canadian Advantage"</i>	SOFOFA
Asuntos de consumidores	<i>Consumer Product Safety Commission,</i>	<i>Competition Bureau</i>	SERNAC
Prácticas justas de operación	<i>Open Government Initiative</i>	"Declaración Anticorrupción"	Consejo Asesor Anticorrupción
Medio ambiente	<i>Environmental Protection Agency</i>	Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales, Metales y Desarrollo Sostenible	Ministerio de Medio Ambiente
Prácticas laborales	Ley de Normas Justas de Trabajo	Leyes laborales	Dirección del Trabajo, Fundación SOL
Derechos humanos	Declaración de los Derechos Humanos de la ONU	Declaración de los Derechos Humanos de la ONU	Instituto Nacional de Derechos Humanos
Gobernanza de la organización.	<i>U.S. National Contact Point,</i>	Gobierno canadiense	Consejo RS
Pobreza	Reformas Sociales IDH-D= 0,755 Medio Desarrollo Humano	Foro Intergubernamental sobre Minería, Minerales, Metales y Desarrollo Sostenible se encuentra la reducción de la pobreza IDH-D ¹⁶ = 0,833 Alto Desarrollo Humano	Ministerio de Desarrollo Social IDH-D ¹⁷ = 0,661 Medio Desarrollo Humano

¹⁶ IDH-D: Índice de Desarrollo Ajustado por desigualdad obtenido del "Informe sobre Desarrollo Humano 2014" en bibliografía.

¹⁷ IDH-D: Índice de Desarrollo Ajustado por desigualdad obtenido del "Informe sobre Desarrollo Humano 2014" en bibliografía.

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 4: Comparación detallada de los Países

Materias Fundamentales y Asuntos	Estados Unidos	Canadá	Chile
Gobernanza de la Organización	√	√	√
Derechos Humanos			
Debida diligencia	√	√	√
Situaciones de riesgo para los derechos humanos	X	√	√
Evitar la complicidad	X	X	√
Resolución de reclamaciones	X	X	X
Discriminación y grupos vulnerables	X	√	X
Derechos civiles y políticos	√	√	X
Derechos económicos, sociales y culturales	√	√	X
Principios y derechos fundamentales en el trabajo	√	√	√
Prácticas laborales			
Trabajo y relaciones laborales	√ 8.1	√ 7.9	√ 5.8
Condiciones de trabajo y protección social	√ 5.3	√ 6.1	√ 5.0
Diálogo social	X	X	√

Salud y seguridad en el trabajo	√	√	X
Desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo	√	√	X
Medio Ambiente			
Prevención de la contaminación	√ 7.3	√ 8.5	√ 2.0
Uso sostenible de los recursos	X	√	X
Mitigación y adaptación al cambio climático	X	X	X
Protección del medio ambiente, biodiversidad y restauración de hábitats naturales	√	√	√
Prácticas justas de operación			
Anticorrupción	√	√	√
Participación política responsable	X	√	√
Competencia justa	√	√	X
Promover la responsabilidad social en la cadena de valor	√	√	√
Respeto a los derechos de la propiedad	√	X	√
Asuntos de Consumidores			
Prácticas justas de marketing, información objetiva e imparcial y prácticas justas de contratación	√	√	√
Protección de la salud y la seguridad de los consumidores	√	√	√
Consumo sostenible	X	√	X
Servicios de atención al cliente, apoyo y resolución de quejas y controversias	√	√	√
Protección y privacidad de los datos de los consumidores	X	√	√

Acceso a servicios esenciales	√	X	√
Educación y toma de conciencia	X	X	√
Participación activa y desarrollo de la comunidad			
Participación activa de la comunidad	√ 7.4	√ 8.0	X5.6
Educación y cultura	√ 7.0	√ 7.7	X 3.4
Creación de empleo y desarrollo de habilidades	√	√	√
Desarrollo y acceso a la tecnología	√	X	√
Generación de riqueza e ingresos	√	√	√
Salud	√ 8.1	√ 9.3	√ 5.8
Inversión social	√	√	√
Pobreza	√	√	√
TOTAL	27	30	25

Fuente: Adaptado de ISO 26000

Con respecto a la Gobernanza de la Organización, se puede apreciar que todos los países tienen un organismo central que toma decisiones respecto a sustentabilidad y temas de responsabilidad social.

En relación a los Derechos Humanos, Estados Unidos tiene una mirada más capitalista viendo siempre la cantidad de personas que se verán beneficiadas, por lo que el bien mayor es mucho más importante, además de limitarse a lo que exigen instituciones como la ONU pero no ir más allá. En el caso de Chile, la constitución no se ha visto reformulada la cual fue creada en dictadura y carece de muchos aspecto relacionados a los Derechos Humanos.

A diferencia, Canadá cumple con la mayoría de los ámbitos de los derechos humanos.

En el tema de Prácticas Laborales, Estados Unidos y Canadá cumple en temas muy parecido siendo su principal diferencia el volumen de los trabajadores. En el caso de Chile se aprecia que tiene malos índices relacionado a esto.

En el Medio Ambiente Estados Unidos y Canadá tienen muchos planes de medioambiente y se pueden apreciar en buen índice que les entrega la OCDE. En Estados Unidos además existe una difusión de nuevas medidas pro medioambiente y control ciudadano. Para el caso de Chile el índice es bajo ya que se privilegia el desarrollo económico a costa de la protección ambiental.

En el área de Prácticas Justas de Operación se cumple en general bien en todos los países ya que se rigen por convenciones y estándares internacionales, como por ejemplo las directrices de la OCDE, Pacto Global e ISO 26.000.

En el asunto de consumidores , para el caso de Estados Unidos, los consumidores están bien organizaciones y hacer valer las prácticas justas, además que existe una motivación importante del estado en la protección de los consumidores, eso si, no hay un consumo saludable. En el caso de Canadá y Chile suelen ser más parecido con respecto a este tema, generando información clara para que los consumidores tomen las mejores decisiones en su proceso de compra, cumpliendo incluso más que Estados Unidos.

En relación a la Participación Activa de la Comunidad, se puede apreciar que Estados Unidos y Canadá cumplen muy bien con esto. Sus índices en la OCDE son altos, mientras que para Chile son más bajos debido a principalmente a ser un país subdesarrollado, y por lo tanto cumpliendo menos.

Por último, en la pobreza los tres países tienen políticas para poder erradicarla teniendo un nivel similar de acción en esta materia.

CAPÍTULO 5 ANÁLISIS DE LAS EMPRESAS BAJO LA MATRIZ ISO 26000 UTILIZANDO LA INDUSTRIA MINERA EN CHILE COMO ESCENARIO COMÚN.

A continuación se realizará un análisis de los países escogidos en el estudio, considerando el contexto base que corresponde a empresas mineras que operan en Chile, donde se seleccionaron dos empresas mineras pertenecientes a la gran minería para cada país del estudio. Posteriormente, se expondrán las siete materias que abordan el enfoque holístico de la norma ISO 26000, sumada al ítem Pobreza, que es la nueva arista agregada para este estudio. Finalmente se realizará el análisis de la fase de la RSE en que se encuentra cada país.

5.1 Análisis de empresas Estadounidenses en Chile

La empresa seleccionada corresponde a Freeport-McMoRan Inc. Su elección fue motivada por el hecho que, según proyecciones de *Bloomberg*, durante el año 2016 superaría a Codelco como el mayor productor de cobre del mundo, gracias a inversiones realizadas en Perú y Estados Unidos (Bloomberg, 2015). Además, es perteneciente al Consejo Minero, gracias a su matriz y a Minera El Abra, también de su propiedad.

En nuestro país, esta empresa tiene operaciones desde 1996. Actualmente su mayor proyecto corresponde a una mina a cielo abierto ubicada en Antofagasta, cuyos productos son principalmente cátodos de cobre (Consejo Minero, 2015). A continuación se presentará una evaluación de la empresa en función de las siete perspectivas consideradas en la norma internacional ISO 26000.

5.1.1 Participación activa y desarrollo de la comunidad

Freeport-McMoRan ha implementado un plan de contingencia ciudadana denominado CIF (*Community Investment Funds*), cuyo objetivo es involucrar a la población a través de diferentes programas sociales, principalmente en Estados Unidos (Freeport, 2015). Sin embargo, a diferencia de otras empresas del rubro, su estrategia está enfocada en suplir las necesidades más prioritarias de los *stakeholders* luego del cierre de los procesos productivos en las localidades correspondientes, a través de programas de educación de la población y la construcción de activos físicos que contrarresten los efectos

colaterales negativos de sus procesos productivos y mejoren la calidad de vida de los agentes involucrados.

5.1.2 Asuntos de consumidores

Desde el año 2005, Freeport-McMoRan ha desarrollado informes de sustentabilidad, bajo los preceptos del Marco para un Desarrollo Sustentable del Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM, en inglés). Para mayor rigurosidad, estos informes han sido auditados por agentes externos a la empresa, entre los que destaca *Corporate Integrity*, que motivó, entre otras iniciativas, al menos una evaluación en terreno por cada operación actualmente en funcionamiento (FCX, 2013).

Para una comunicación más fluida con los *stakeholders*, la empresa creó el plan *Compliance Exchange*, el cual consiste en encuestas electrónicas realizadas a personas naturales y socios comerciales para generar evaluaciones más exactas de cómo la empresa y otras relacionadas con el proceso productivo realizan sus operaciones, en función de diferentes ítems como sustentabilidad medioambiental o respeto por los Derechos Humanos en las labores de extracción y manufactura.

5.1.3 Prácticas justas de operación

Dentro de las prioridades de la estrategia social de la empresa, se encuentra un plan de transparencia activa para con los grupos de interés internos y externos. Los estatutos a respetar se encuentran resumidos en el texto Principios de Conducta de Negocios, editado por la minera para guiar sus procesos de extracción, manufactura y venta de sus productos, e informar de dichas operaciones al público masivo, siendo este mecanismo supervisado

directamente por el Comité de Responsabilidad Corporativa de la Junta de Directores (FCX, 2013).

Freeport-McMoRan ha desarrollado una red de trabajo que involucra a la cadena productiva en su totalidad dentro de este programa. Un ejemplo de ello es el lanzamiento del Código de Conducta de Proveedores, con el cual se busca estudiar las políticas de sustentabilidad y buenas conductas implementadas por sus socios comerciales estratégicos.

5.1.4 Medio ambiente

La empresa mantiene vigente en todas sus operaciones mineras alrededor del mundo los Sistemas de Gestión Ambiental (EMS), certificados bajo la norma ISO 14001 y que son auditados externamente de forma anual.

En cuanto a la energía, la estrategia de Freeport-McMoran está enfocada en la eficiencia, a través de programas de reutilización de insumos y activos físicos (Programa Acerca del Ciclo de Vida Útil), y la inversión en energías renovables, especialmente la de origen solar. Cabe destacar que la empresa contribuye en gran parte de sus operaciones, en la creación o facilitación de energía a las localidades cercanas.

Dada la naturaleza de sus procesos de extracción y refinamiento de metales, el agua es un elemento fundamental de sus operaciones. Durante el año 2013 la empresa estimó en 690 millones de metros cúbicos la cantidad utilizada del vital elemento, sin embargo el 69% corresponde a agua reciclada y pese al aumento de la producción dicha cantidad se ha mantenido prácticamente inalterable durante los últimos 5 años. Parte de ello, se debe a que la empresa trabaja en el Grupo de Trabajo del Agua del ICMM, cuya motivación es su uso responsable y el acceso a agua potable por parte de las comunidades cercanas a las operaciones de la minera.

5.1.5 Prácticas laborales

El enfoque de la estrategia de Freeport-McMoRan hacia sus trabajadores se basa en dos conceptos. El primero de ellos corresponde al de seguridad, la que según la empresa es de responsabilidad compartida con los operarios. Sin embargo, para potenciar la disminución sostenida de las tasas de accidentes, la minera ha desarrollado programas que garanticen la integridad física y psicológica de sus trabajadores de planta y contratistas, como por el ejemplo el plan denominado Política de Salud y Seguridad, el cual está basado en la norma internacional de acreditación de seguridad laboral OHSAS 18001 (FCX, 2013). Además, a modo preventivo la empresa instruye a sus trabajadores con una lista actualizada de Riesgos Significativos Globales (RSG) y mantiene programas vigentes de educación, tal como la Campaña de Seguridad de Manos masificadas en sus operaciones durante el 2013.

El segundo concepto relevante corresponde al de inclusión. Esto se debe a la presencia global de la empresa y la necesidad de crear un ambiente acorde al encuentro de trabajadores con diferentes orígenes étnicos, religiosos y socioculturales. Para ello, ha desarrollado políticas de inclusión y antidiscriminación en todos los países en los que opera. Además, mantiene vigente una visión global que incluye por ejemplo aumentar la participación femenina dentro de la mano de obra del 10% actual, a un 15%, para evitar de esta forma la discriminación de género existente en la actualidad en esta industria (FCX, 2013).

5.1.6 Derechos humanos

La empresa mantiene como prioridad la educación y capacitación sobre este ítem a sus trabajadores, contratistas y comunidades cercanas a los procesos productivos. Los programas de divulgación se encuentran alineados con la Declaración Universal de Derechos Humanos, las políticas de la empresa, las leyes vigentes y regulaciones del contexto geográfico donde se opera, y el programa *Voluntary Principles on Security & Human Rights* (FCX, 2013).

Además, Freeport-McMoRan lanzó vía web un sistema de auditorías para proveedores y contratistas para evaluar previa contratación o renovación el riesgo reputacional, legal y normativo, en áreas como los Derechos Humanos para garantizar la integridad de la cadena productiva de la empresa. Sumado a esto, se mantiene el desarrollo anual del Proceso de Desarrollo de Proyectos Sustentables, con el fin que previo a la aprobación del inicio de alguna operación, se controlen los aspectos relacionados con los principios éticos que promueve esta minera (Freeport Community, 2015).

5.1.7 Gobernanza de la organización

La estrategia de gobernanza de Freeport-McMoRan se enfoca en los programas de desarrollo sustentable, que buscan generar sinergia entre los tres puntos más relevantes en el proceso productivo para la empresa y que corresponden a los aspectos económicos, sociales y ambientales, y que en parte resume sus principales motivaciones que son mantenerse operativa y

financieramente siendo respetuosos de los diferentes grupos de interés y la zona natural en donde operan (FCX, 2013).

Para ello, la empresa desarrolla diferentes comités que velan por el cumplimiento de las ordenanzas internas y externas, entre los que se destacan los relacionados con la conducta de negocios y los de responsabilidad corporativa. Cada año, dichos comités realizan compromisos que concretan con más de 40 organizaciones para garantizar el adecuado funcionamiento de la empresa. Al 2013, la empresa trabajó con trece proyectos que involucran áreas tan diversas como derechos humanos, hidrología, adquisición de tierras o el impacto económicos en las pequeñas localidades cercanas a sus puntos de extracción y manufactura (Freeport, 2014).

5.1.8 Pobreza

Freeport-McMoran ha implementado a lo largo de su historia una serie de programas para afianzar sus relaciones con las comunidades en donde opera. Esto implica ofrecer herramientas a los agentes externos para mejorar su calidad de vida y, en ciertas localidades, salir del círculo de la pobreza, a través de formación profesional, mejoramiento de la infraestructura, acceso a fuentes de energía y agua potable, entre otras medidas (FCX, 2013). Un ejemplo de ello, es el aporte voluntario del 1% de sus ingresos anuales a las comunidades a modo de inversión en los programas antes señalados. Para el año 2013, esta cifra superó los US\$193 millones. En Chile, a través de su filial minera El Alba, en junio de 2015 firmó un compromiso con la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza que consiste en que a través de la iniciativa Sueños Andinos se realizan aportes de logística y capital para el mejoramiento de la calidad de vida con la creación de líneas de negocios, generación de asesorías profesionales e inversión en infraestructura comunitaria (MCH, 2015).

5.2 Análisis de empresas Canadienses en Chile

Inicialmente se debe mencionar que las empresas escogidas para realizar la evaluación corresponden a Teck y Barrick. Ambas forman parte del Consejo Minero y son representantes de la gran minería local. En Chile, Teck se encuentra presente a través de dos proyectos mineros de cobre que corresponden a Carmen de Andacollo y Quebrada Blanca. En el primero produce cobre concentrado y en el segundo cátodos de cobre, en los cuales tiene un 90% y un 76,5% de participación respectivamente. Mientras que Barrick se encuentra operando el proyecto Zaldívar, donde se elaboran cátodos de cobre, en la cual la empresa tiene el 100% de la participación (Consejo Minero, 2014).

A continuación, se realizará el análisis de las siete materias de la norma ISO 26000 para lo cual se utilizará información disponible en los reportes y memorias de las mineras.

5.2.1 Participación activa y Desarrollo de la comunidad

La empresa minera Teck opera con un el sistema SMART¹⁸, que se basa en herramientas, guías y sistemas que componen la base de cómo la empresa gestiona sus riesgos e impactos sociales. Cabe destacar, que previo a

¹⁸ Social Management and Responsibility at Teck

la realización de un proyecto, se desarrolla una evaluación del impacto social¹⁹ que ayuda a comprender cómo sus actividades afectan a sus alrededores. Además, la empresa está trabajando para desarrollar Sistemas de Gestión Social, donde la base es el “relacionamiento”, ya que permite crear relaciones sólidas y constructivas con las comunidades de interés. En esta misma línea, la empresa desarrolla inversiones comunitarias²⁰ que tienen como objetivo beneficiar a las comunidades de interés para que sean sustentables y de este modo apoyen los objetivos comerciales de la empresa, con énfasis en: aportes en la comunidad, el medio ambiente, la educación y la salud (Teck, 2013). A su vez, Barrick opera comprometido con las comunidades cercanas a sus proyectos y operaciones, promoviendo el diálogo basado en el respeto mutuo y la transparencia. en 2012, el trabajo con las comunidades estuvo centrado en identificar los compromisos sociales vigentes en cada sitio y en la consolidar los respectivos mecanismos de quejas. Además, esta empresa desarrolla un Sistema de Gestión de Relaciones comunitarias, donde se establecen las herramientas y procesos que debe mantener, esto según los riesgos y oportunidades de la comunidad. En esta misma línea la organización ha desarrollado inversiones en las comunidades, apoyando programas de educación inicial, educación técnica, capacitación a mujeres y emprendimiento (Barrick, 2012).

5.2.2 Asuntos de consumidores

Ambas empresas desarrollan reportes de sustentabilidad, a modo de brindar información transparente con respecto a sus operaciones, impactos en

¹⁹ La empresa considera Impactos sociales a cualquier consecuencia positiva o negativa experimentada por sus comunidades de interés como resultado de las actividades realizadas por la empresa.

²⁰ Un aporte o medida voluntaria que está más allá del alcance de las operaciones comerciales normales.

stakeholders, entre otros. En el caso de Teck, se desarrolla un informe de sustentabilidad para comunicar sobre temas relevantes en este aspecto, tal como su compromiso en la gestión de estos y acerca de su desempeño comercial. Además, el informe cuenta con los indicadores de desempeño del GRI (*Global Reporting Initiative*), cumple con el nivel de aplicación A+²¹ de esta organización internacional y fue auditado por Deloitte LLP (Teck, 2013). Por su lado, Barrick, elabora este reporte para exponer sus desempeño social, ambiental y económico. Además, utiliza los indicadores de desempeño del GRI para la realización de su reporte de sustentabilidad, donde es fundamental para la empresa demostrar de manera clara los avances que han logrado desde la perspectiva de la sustentabilidad y los desafíos que enfrenta en lo referido a esta temática (Barrick, 2012).

5.2.3 Prácticas justas de operación

En este punto, las empresas mineras son enfáticas en señalar que desarrollan políticas corporativas a través de programas institucionales que velan por el cumplimiento de estos. En el caso de Barrick, desarrolla políticas corporativas, que incluyen pautas contra fraudes, corrupción y sobornos (Barrick, 2012), mientras que Teck desarrolla ética comercial y para esto diseñó el programa *Doing What's Right*, en el que emplean políticas de cumplimiento de la Ley Antimonopolio, políticas y manual de cumplimiento Anticorrupción, entre otros. Además, a través de este programa se empodera a sus empleados para denunciar de manera confiable y segura los problemas que presencian al interior de la empresa. A lo anterior se suma la utilización de los marcos de trabajo internacionales del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas²² (Teck, 2013).

²¹ Reporte Externamente asegurado.

²² Extractive Industries Transparency Initiative

5.2.4 Medio ambiente

Ambas empresas son miembros del Consejo Internacional de la Minería y Metales (ICMM²³), que es una organización dedicada al desarrollo sostenible, que reúne a múltiples empresas de minerales líderes en el mundo, las cuales se encuentran comprometidas en mejorar su rendimiento en el desarrollo sustentable y en la producción responsable de los recursos minerales y los metales que la sociedad necesita. Con ello, el consejo directivo busca contribuir con elevar los estándares de la industria, buscando generar una industria viable de la minería y que sea un elemento clave en el desarrollo sustentable (International Council on Mining and Metals, 2015). Además, cabe destacar que ambas empresas desarrollan sistemas para el uso eficiente del agua en sus operaciones. En el caso de Barrick, esta empresa implementó un programa computacional que le permite llevar un control más exacto del consumo de este recurso y proyectar escenarios ante cambios en la producción, lo que llevó a Zaldívar a reutilizar cerca del 94% del agua utilizada en sus procedimientos productivos (Barrick, 2012). Mientras que Teck implementó planes de gestión integrada del agua, para describir cómo se gestionará el agua, donde resulta que se reutilizó un 72% del agua considerando toda la compañía. Adicionalmente, la empresa cuenta con el enfoque de la sustentabilidad, donde el agua, la biodiversidad, la energía y la administración de los materiales son áreas fundamentales. En esta línea, desarrolla un programa de cumplimiento medioambiental, en el cual se mide y evalúa su desempeño anualmente (Teck, 2013).

5.2.5 Prácticas laborales

²³ International Council on Mining and Metals.

Para Teck sus trabajadores forman parte de los pilares de su enfoque de la sustentabilidad, motivo por el cual la empresa enfatiza en la gestión de la salud y la seguridad en sus instalaciones. Para ello, desarrolla un sistema de gestión denominado HSEC (*Health, Safety, Environment, Community*), el cual proporciona una estructura para implementar los compromisos de la compañía con la sustentabilidad laboral, para que con ello se proporcione liderazgo y recursos para arraigar el valor central de la seguridad y respeto por los derechos de los empleados (Teck, 2013). A su vez Barrick, manifiesta realizar pagos a empleados y colaboradores en los niveles competitivos. Además, realiza gestión de talento y capacitaciones, entregando retroalimentación con respecto al trabajo realizado y oportunidades de crecimiento laboral. Para lograr estos objetivos la empresa desarrolla una matriz de talento para identificar el potencial de los empleados. Sumado a lo anterior, la empresa desarrolla programas para gestionar la salud y la seguridad, como el programa TOPS²⁴, que busca promover las interacciones entre supervisores y trabajadores, para mejorar específicamente la seguridad, mediante la identificación y corrección de las acciones que se encuentran bajo los estándares y el reconocimiento de las que se están realizando bien. Asimismo, la organización otorga bonos y seguros médicos para sus empleados de forma permanente (Barrick, 2012).

5.2.6 Derechos humanos

Las comunidades y los trabajadores forman parte de las áreas del enfoque de la sustentabilidad de Teck, motivo por el cual la empresa desarrolla políticas de derechos humanos, en función de todos los agentes que en forma directa o indirecta participan de las operaciones de la empresa. En efecto, la empresa se rige por los Principios Guías de las Naciones Unidas sobre negocios y derechos humanos, los cuales ayudan a que las compañías

²⁴ Programa de Observación de Tareas para Supervisores

comprendan sus responsabilidades de respetar y gestionar riesgos y las posibles violaciones de estos. Además, durante el año 2013 la empresa formó un grupo de trabajo de derechos humanos cuyo objetivo es definir la dirección y las metas de las evaluaciones en este aspecto. Posteriormente la organización se encuentra trabajando en incorporar criterios de derechos humanos en el proceso de aprobación de proyectos, para asegurarse de tener presente este tema en la toma de decisiones (Teck, 2013). Por su parte Barrick, considera fundamental la equidad de género y la no discriminación, promoviendo una política de reclutamiento en la que no se distingue el género en el perfil del cargo y un modelo de remuneraciones que garantiza ante igual responsabilidad sueldos equivalentes (Barrick, 2012).

5.2.7 Gobernanza de la organización

En el caso de Teck, desarrolla la “Gobernanza de la Sustentabilidad”, que se basa en el compromiso corporativo con la calidad, la protección de los intereses de los accionistas y las comunidades en las que operan, además de garantizar que la compañía opere con una gestión eficiente y ética. Asimismo, la empresa desarrolla un enfoque de la sustentabilidad, el cual se basa en seis áreas que corresponden a: comunidad, nuestra gente, agua, biodiversidad, energía y administración de los materiales.(Teck, 2013) Dado lo anterior, la empresa plantea la sustentabilidad como base del negocio a través de la inclusión de las comunidades, temas contingentes sobre medio ambiente y los trabajadores en sus decisiones estratégicas en el presente y al largo plazo. Debido a ello, forma parte del proyecto Chile Sustentable al 2050, en el cual se plantean desafíos para los distintos sectores económicos del país respecto a lo mencionado anteriormente. En el caso de la minería, esto incluye preparar las condiciones para que el país no sufra un shock si baja dramáticamente el precio del mineral o se agote, la gestión correcta de los trabajadores contratistas y

realizar un uso responsable y sostenible del agua en sus procesos (Acción RSE, 2011).

Por otro lado, Barrick elabora un programa denominado Carta de Responsabilidad Social Empresarial, el cual sirve de guía donde se establecen los pilares de conducta empresarial que la empresa debe seguir con respecto a los siguientes temas: comunidad, gestión ética, el cuidado del medio ambiente, salud y seguridad, y el desarrollo de sus empleados. Cabe destacar que en este plan de acción se instalan responsabilidades y objetivos precisos en cada uno de los ámbitos de acción en términos monetarios y temporales (Barrick, 2012).

5.2.8 Pobreza

Durante el año 2012 Barrick fue premiado por su desempeño con respecto a la RSE, donde recibió distinciones debido a sus iniciativas para la reducción de la pobreza en Chile, principalmente en las comunidades cercanas a sus operaciones (Sin Fronteras Revista Barrick, 2012).

Por su parte, Teck plantea que la minería cumple un rol fundamental en ayudar a las personas a superar la pobreza gracias a la oferta de empleos y a la infraestructura comunitaria. En esta línea la empresa busca maximizar las oportunidades de contratación y adquisiciones locales, como una estrategia clave para apoyar a las comunidades, entregarles beneficios concretos y sustentables para un desarrollo social paralelo a la empresa (Teck, 2013).

5.3 Análisis de empresas Chilenas

Las empresas a evaluar en Chile son CODELCO²⁵ y Antofagasta Minerals (AMSA). Ambas pertenecen al Consejo Minero y participan en el sector de la Gran Minería. Codelco es el mayor productor de cobre del mundo y su propietario es el Estado de Chile. Durante el año 2013 produjo el 10% de todo el cobre de mina del mundo y el 31% de la producción nacional. Opera ocho divisiones: Chuquicamata, Rado- miro Tomic, Gabriela Mistral, Ministro Hales, Salvador, Andina, Ventanas (fundición y refinería) y El Teniente, todas con un 100% de propiedad. Asimismo, la Corporación tiene el 49% de participación en la Sociedad Contractual Minera El Abra y el 20% de Anglo American Sur S.A. También participa en diversas sociedades orientadas a la exploración y el desarrollo tecnológico

el noveno a nivel internacional en 2013.

. A su vez, lleva a cabo

²⁵ CODELCO: Corporación Nacional del Cobre de Chile

Para el análisis de las 7 materias fundamentales de la ISO 26000 se ocupará la información entregada en los reportes de sustentabilidad de ambas empresas al año 2013, elaborados en conformidad con la guía G4 de la Iniciativa Global de Reportes (GRI).

5.3.1 Participación activa y desarrollo de la comunidad

Ambas compañías tienen como parte de su estrategia la vinculación con las comunidades vecinas y el impacto social que provocan sus proyectos de inversión y operación. En primer lugar, las dos empresas muestran planes de relacionamiento con sus grupos de interés, estableciendo mesas de trabajo, reuniones informativas e involucrando medio de comunicación escritos, radiales como también redes sociales. De la misma forma, ambas realizan estudios cualitativos comunitarios, a través de encuestas de percepción como *focus groups* o grupos naturales con el objeto de recoger realmente el sentir y la percepción de la gestión socio ambiental de sus operaciones. En segundo lugar, las dos cuentan con sistemas de evaluación y retroalimentación, a fin de canalizar formalmente los reclamos y sugerencias de la comunidad. Paralelamente, ambas cuentan con mecanismos para la gestión de impactos y conflictos sociales, en concreto, crean programas de prevención e iniciativas para mitigar los impactos de las operaciones mediante estudios de impacto socioeconómico. En tercer lugar, Codelco y AMSA aportaron al desarrollo local invirtiendo un total de US\$16,5 millones y US\$26,6 millones²⁶ respectivamente, en proyectos de educación, capacitación, calidad de vida, salud y fomento productivo entre otros. En contraste, para el tema de pueblos originarios, Codelco tiene un plan para contribuir al desarrollo de ellos, reconociendo sus particularidades y respetando ampliamente sus intereses, formas de

²⁶ Aportes del Grupo Antofagasta Minerals y Fundación Minera Los Pelambres.

organización, costumbres y modos de vida. Sin embargo, para AMSA el relacionamiento con población indígena todavía es un desafío por cumplir.

5.3.2 Asuntos de Consumidores

En esta materia, Codelco busca asegurar el cumplimiento de los compromisos contractuales y el acceso a los mercados de todos sus productos con la calidad esperada, promoviendo el desarrollo de nuevos usos del cobre, en base a su contribución a la sustentabilidad, debido a sus características esenciales de conductividad, resistencia y reciclabilidad, además de sus propiedades antimicrobianas. Además, cuenta con una Política de Ética Comercial, que establece los principios para garantizar que las decisiones comerciales son libres de riesgo moral y que la Corporación sea percibida como una empresa que desarrolla sus relaciones comerciales en condiciones de formalidad, imparcialidad y equidad. Junto con lo anterior, se realizan encuestas on-line a sus clientes externos de cobre refinado, no refinado, molibdeno y ácido sulfúrico a fin de determinar el nivel de satisfacción que nuestros clientes tienen con el servicio ofertado. Quedan pendiente temas como la salud y seguridad de los consumidores, consumo sostenible, protección y datos de los consumidores y acceso a servicios esenciales. Por su parte, AMSA no reporta información acerca de esta materia.

5.3.3 Prácticas justas de operación

Las empresas poseen un código de ética que rige para trabajadores y empresas contratistas que norma el comportamiento para erradicar la corrupción, conflictos de interés, información confidencial, soborno,

discriminación y acoso. Asimismo, ambas empresas sostienen una participación política responsable dando seguimiento a los acontecimientos políticos y las reformas legales atinentes a su industria. Ejemplo de los anterior es su participación en instituciones como Acción RSE, Sociedad Nacional de Minería, *International Council on Mining and Metals*, Consejo Nacional de Seguridad de Chile y Asociación Internacional del Cobre entre otras. Para el asunto de competencia justa, ambas compañías promueven la innovación y la eficiencia, ya sea reutilizando el agua de mar o continental en sus operaciones, ocupando energía proveniente de fuentes renovables no convencionales o innovando en soluciones para reducir residuos masivos y gestionar sus emisiones. Respecto a la cadena de valor, las empresas toman medidas para promover la responsabilidad social, por ejemplo, seleccionando proveedores que no tengan más de dos multas en la Inspección del trabajo, en los últimos doce meses en el caso de Codelco. Finalmente, en el tema de derechos de propiedad no se realizan mayores acciones. Lo anterior es grave dado que Codelco tuvo incidentes negativos con causas de muerte en el denominado “Caso Ventanas”. Por el contrario, AMSA reportó cero incidentes con impacto ambiental.

5.3.4 Medio ambiente

Tanto Codelco como Antofagasta Minerals han implementado estrategias para abordar los impactos ambientales. Codelco a través del PEMAC²⁷ se centró en dos focos: Estandarización con la cual se implementa en forma gradual una única forma de hacer gestión en todo Codelco; y Mejoramiento de la Gestión la cual vela por el cumplimiento de los límites de calidad de las emisiones de fundición y descargas líquidas junto con prevenir incidentes negativos al medio ambiente. A su vez, la estrategia de AMSA se centró en tres áreas: Eficiencia operacional mediante el uso eficiente del agua,

²⁷ PEMAC: Proyecto Estructural de Medio Ambiente y comunidades.

electricidad, combustible, suelo y residuos; Control de impactos ambientales a fin de proteger la biodiversidad, patrimonio cultural, calidad del aire y reducir el riesgo de incidentes medioambientales; y Beneficio ambiental a través del uso de energías renovables. Asimismo, Codelco y AMSA tienen mecanismos para medir su rendimiento ambiental, mediante Indicadores de gestión de impactos ambientales y Evaluación de Desempeño Ambiental respectivamente. Por su parte, Codelco invirtió US\$ 211 millones en iniciativas medioambientales; tales como mejoras en la gestión de recursos hídricos, emisiones, residuos y relaves, así como en la gestión de los aspectos ambientales asociados a los grandes proyectos estructurales de la compañía. AMSA también se preocupa de aquellos aspectos, sin embargo, no reporta monto de dinero invertido. Finalmente, cabe destacar que las dos empresas pertenecen al ICMM, debiendo someterse a un exigente proceso de evaluación externa de sus políticas y prácticas para ser aceptadas, en lo relativo a gobierno corporativo, seguridad y salud, gestión ambiental, stakeholders y aporte a la sociedad, entre otros aspectos contenidos en los 10 principios del ICMM.

5.3.5 Prácticas laborales

Dentro de sus respectivas políticas de desarrollo sustentable, las dos empresas se comprometen a tener una pasión por la seguridad y salud ocupacional en todas sus faenas, respetando la vida y salud de los trabajadores propios y de empresas contratistas junto con mantener un buen ambiente de trabajo. Además, las dos empresas respetan el derecho de Sindicación y Negociación Colectiva. En promedio, Codelco y AMSA cuentan con 30 y 8 sindicatos respectivamente, lo que representa el 88,4% y 53% de sus trabajadores de dotación propia. Paralelamente, ambas compañías fomentan el diálogo y comunicación con sus trabajadores, mediante una participación conjunta en abordar temas acerca del futuro y competitividad de la empresa y

desarrollar visiones y objetivos compartidos. Respecto a la gestión en salud y seguridad en el trabajo, Codelco ejecuta el proyecto PESSO²⁸ cuyos pilares son: estándares de control de fatalidades, estándares de salud en el trabajo, liderazgo, seguridad conductual y aprendizaje. A su vez, AMSA en su modelo de Gestión de Riesgos de Seguridad se enfoca en: gestión de riesgos de seguridad y salud, y liderazgo. Además, ambas presentan indicadores de desempeño en esta área, como el indicador SSO²⁹ y el IFT³⁰ respectivamente. Finalmente, las dos empresas fomentan el desarrollo y formación de sus trabajadores. Codelco mostró iniciativas en capacitación y desarrollo de capital humano, aumento de dotación de mujeres, seguimiento del ciclo de vida del trabajador (inducción, desarrollo y egreso), formación de competencias y habilidades en los trabajadores para desempeñar mejor su actual cargo o prepararse para un cargo futuro. Por su parte, AMSA realizó actividades como: programa de aprendices, jóvenes profesionales a través de pasantías y colaboración con el Consejo Minero en la iniciativa Consejo de Competencias Mineras. Se destaca que el 56% de las posiciones clave del período se llenaron por reclutamiento interno.

5.3.6 Derechos humanos

Tanto Codelco como AMSA tienen como prioridad el cumplimiento de los derechos humanos (en adelante DD.HH.). Si bien no presentan de manera explícita la debida diligencia, la mencionan de distinta forma abordando los impactos reales o potenciales sobre los DD.HH. Luego, ambas empresas muestran su intención de: emplear sólo a personas mayores de edad; pagar salarios justos; prevenir discriminación, acoso y *bullying*; asegurar estándares

²⁸ PESSO: Proyecto Estructural de Seguridad y Salud Ocupacional

²⁹ SSO: Seguridad y Salud Ocupacional

³⁰ IFT: Índice de Frecuencia Total

de seguridad y salud; prevenir la corrupción y malas prácticas; generar un legado social, económico y ambiental positivo; prevenir o mitigar impactos ambientales y sociales; respetar la cultura y patrimonio de las comunidades; dialogar, apoyar, escuchar y responder a los intereses de la comunidad; y finalmente cumplir sus compromisos. Para respaldar sus intenciones, ambas compañías realizan auditorías internas y externas incluyendo a sus empresas contratistas, evaluando el cumplimiento respecto de las leyes, estándares de seguridad, derechos humanos y laborales, incluyendo normas corporativas sobre sueldo mínimo, negociación colectiva, pago de horas extraordinarias y feriados, así como la prohibición del trabajo infantil y el trabajo forzado. Finalmente, destacar que las dos empresas se basan en tratados internacionales, leyes y normas como: Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU), Derechos del Niño de las Naciones Unidas, Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo y, Código del Trabajo y leyes complementarias, entre otros.

5.3.7 Gobernanza de la organización

Las dos empresas están constituidas por gobiernos corporativos diferentes compuestos por estructuras formales en la toma de decisiones y liderazgo como por el conjunto de valores, principios y cultura. La Corporación es encabezada por un Directorio con nueve integrantes, designados de acuerdo a normas establecidas en la Ley N° 20.392³¹. El Directorio estableció cuatro comités de trabajo permanente: Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética; Comité de Proyectos y Financiamiento de Inversiones; Comité de Gestión; y Comité de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad. El Directorio, con sus distintos comités es responsable de revisar y aprobar las distintas estrategias y objetivos relativos a la toma de decisiones en cuestiones económicas,

³¹ Promulgada el 4 de noviembre de 2009

ambientales y sociales. Por su parte, el directorio de AMSA está integrado por 11 personas y tiene cuatro comités: Comité de Auditoría y Riesgo; Comité de Designaciones; Comité de Sustentabilidad y Grupos de Interés; y Comité Remuneraciones y Talento. Ambos gobiernos corporativos tienen similares funciones y responsabilidades en: dirección estratégica de la empresa; establecer políticas y metas; supervisión del desempeño económico, social y ambiental, riesgos y sistemas de control interno. Asimismo, Codelco y AMSA cuentan con sus Cartas de Valores y Código de Conducta o Ética respectivo, que rigen para sus trabajadores y empresas contratistas en temas como: conflictos de interés, corrupción y soborno, información confidencial, resguardo de las condiciones de trabajo, discriminación y acoso, derechos humanos, respeto por comunidades vecinas, marco normativo y canales para denunciar comportamientos poco éticos.

5.3.8 Pobreza

Con respecto a este punto no se aprecia una inversión específica sino que lo hacen desde un aporte a la comunidad pero con poco acento en la pobreza. Dentro de lo que hacen es ser socias de corporaciones que ayudan a combatirla, tal es el caso de Codelco junto a Corporación Til-Til que tiene como objetivo integrar a profesionales jóvenes con especialidades que la comunidad requiere y así poder aportar al desarrollo territorial.

5.4 Comparación de Empresas

Finalmente, se procederá a realizar la comparación de las empresas escogidas y se presentará en la tabla 5 de ISO 26000 más la pobreza. El símbolo de visto (\checkmark) significa que las empresas del país correspondiente poseen algún programa o política sobre este tema mencionado en sus reportes. De lo contrario aparecerá una cruz (X). El valor total representa la suma de los vistos, lo que tiene como fin poder realizar de mejor forma la comparación.

Tabla 5: Comparación de las empresas bajo ISO 26000

Materias Fundamentales y Asuntos	Empresas de Estados Unidos	Empresas de Canadá	Empresas de Chile
Gobernanza de la Organización	√	√	√
Derechos Humanos			
Debida diligencia	√	√	√
Situaciones de riesgo para los derechos humanos	√	√	√
Evitar la complicidad	√	√	√
Resolución de reclamaciones	X	X	√
Discriminación y grupos vulnerables	√	√	√
Derechos civiles y políticos	√	√	X
Derechos económicos, sociales y culturales	√	√	√
Principios y derechos fundamentales en el trabajo	√	√	√
Prácticas laborales			
Trabajo y relaciones laborales	√	√	√
Condiciones de trabajo y protección social	√	√	√

Diálogo social	X	X	√
Salud y seguridad en el trabajo	√	√	√
Desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo	√	√	√
Medio Ambiente			
Prevención de la contaminación	√	√	√
Uso sostenible de los recursos	√	√	√
Mitigación y adaptación al cambio climático	√	X	X
Protección del medio ambiente, biodiversidad y restauración de hábitats naturales	√	√	X
Prácticas justas de operación			
Anticorrupción	√	√	√
Participación política responsable	√	√	√
Competencia justa	√	√	√
Promover la responsabilidad social en la cadena de valor	√	√	√
Respeto a los derechos de la propiedad	X	X	X
Asuntos de Consumidores			
Prácticas justas de marketing, información objetiva e imparcial y prácticas justas de contratación	√	√	√
Protección de la salud y la seguridad de los consumidores	√	X	X
Consumo sostenible	X	X	X
Servicios de atención al cliente, apoyo y resolución de quejas y controversias	√	√	√

Protección y privacidad de los datos de los consumidores	√	X	X
Acceso a servicios esenciales	X	X	X
Educación y toma de conciencia	X	√	X
Participación activa y desarrollo de la comunidad			
Participación activa de la comunidad	√	√	√
Educación y cultura	√	√	√
Creación de empleo y desarrollo de habilidades	√	√	√
Desarrollo y acceso a la tecnología	X	X	√
Generación de riqueza e ingresos	X	X	√
Salud	√	√	√
Inversión social	√	√	√
Pobreza	√	√	X
TOTAL	30	28	28

Fuente: Adaptado de ISO 26000

A continuación se expone un análisis de la tabla anteriormente expuesta, donde se indaga en los distintos puntos y destacando las diferencias y similitudes entre las empresas estudiadas.

En gobernanza de la organización, todas las empresas se manejan con estándares similares, es decir, tienen mecanismos de gobernanza que constituyen marcos para la toma de decisiones formales. Si bien la legislación de cada país cambia, no influye en la estructura de gobernanza.

En relación a los DD.HH. existen muchas similitudes entre las empresas de los tres países cumpliendo la mayoría de los aspectos de este tema. Las empresas operan eficazmente según el marco de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Con respecto a la resolución de reclamaciones en el caso de Canadá y Estados Unidos no hubo evidencia de este hecho, esto puede deberse a que las empresas de origen canadiense desarrollan estrategias para prevenir posibles problemas con las comunidades y su entorno. Mientras que Chile es el único que desarrolla resolución de reclamaciones, esto puede deberse a la fuerte presión social existente y a medios de comunicación interesados en denunciar los abusos. Con respecto a los derechos civiles y políticos, Chile es el único país de los que evaluamos que no los respeta cabalmente, estableciéndose una relación con el punto anterior como pie para que se originen violaciones y abusos. Por su parte, Canadá y Estados Unidos se rigen por normas de derechos humanos establecidas por la ONU.

En las prácticas laborales también existen políticas para que existan buenas condiciones de parte de las tres empresas, haciendo énfasis en los reportes sobre cómo actúan frente a este tema con exigencias altas tanto en seguridad, no discriminación, relación con sindicatos y calidad de vida laboral entre otros, eso sí solo en Chile hay diálogo social y esto indica que la población se empodera, actúa y participa activamente.

Respecto al medio ambiente, en las empresas de EE.UU. existe una palabra clave que es renovación y que involucra muchos aspectos relacionado a la protección del medio ambiente. Las tres empresas cumplen en general con este tema debido al daño que producen, aunque las empresas chilenas tienden cumplir en menor grado debido a que las exigencias legales son bajas comparado a los demás países estudiados. Se aprecia que las empresas de los

tres países gestionan sus recursos, preocupándose del agua, aire, energía y residuos masivos.

En las prácticas justas de operación las tres empresas son similares, teniendo todas como falla el no incentivar ni tener programas relacionados al derecho de propiedad. Esto abarca tanto la propiedad física como intereses sobre la tierra, derechos morales y otros activos físicos. Con respecto al derecho de propiedad no es fomentado por las empresas.

En el tema de asuntos de consumidores en general tienden a ser similares las empresas de los tres países en relación a que cumplen pocos apartados de esto. Se habla de forma escuálida sobre este tema en los reportes lo cual se puede deber al rubro de este negocio en donde los consumidores no son personas naturales sino que grandes empresas. En Canadá se enseña a las empresas y población con respecto al consumo sustentable, además que el gobierno desarrolla estrategias para orientarlos sobre la RSE, a diferencia de USA y Chile. Con respecto al consumo sostenible no es fomentado debido a que al ser un negocio *business to business* lo que se busca es vender en la mayor cantidad posible.

En materia de participación en la comunidad, las empresas de los tres países tienen un comportamiento similar, desarrollando programas de diálogo e involucramiento con los habitantes de las localidades donde operan. Asimismo, se preocupan de las necesidades básicas de la comunidad, formulando proyectos de educación, capacitación, calidad de vida y fomento productivo.

Por último en la pobreza, las empresas de EE.UU. y Canadá tienen políticas para superar la pobreza, mientras que Chile, si bien existen algunas inversiones esporádicas, no hay un programa formalmente establecido. Lo cual

es una realidad preocupante, dado que en los países latinoamericanos es donde existen mayores niveles de pobreza, por tanto las empresas deberían incluirla como un punto importante a desarrollar en sus estrategias. En Chile, Codelco al ser estatal está más preocupada de la participación de la comunidad en lo relacionado a desarrollo de tecnología e ingresos.

CAPÍTULO 6 CONCLUSIÓN

6.1 Respuesta a la Hipótesis

La investigación sobre RSE ha presentado cambios constantes a lo largo de su estudio investigativo tanto en la perspectiva teórica como práctica. Por ello, destacamos dos utilizadas en el desarrollo de nuestras hipótesis y los fundamentos de investigación. La primera de ellas hace referencia a las 5 fases de Visser de RSE. Éstas indican las características de esta temática y la evolución que han presentado a lo largo de la historia. Además, denota con especial énfasis el estado actual de la empresa, mercado y/u organización que se está estudiando.

En segundo lugar, utilizamos como base de estudio la guía ISO 26000, pues a través de su enfoque holístico nos permite alcanzar una visión global de las directrices que actualmente mantiene la RSE en los países y empresas que han adquirido esta norma para desarrollar sus políticas de buenas prácticas de negocios.

Nuestro trabajo sobre responsabilidad social tenía como fin confirmar o rechazar la siguiente hipótesis: Las empresas se norman bajo estándares de sus países de origen con respecto a la RSE y tratan de implantarlo en Chile mediante la filantropía. Según los resultados obtenidos en el capítulo cuatro y cinco que corresponden al análisis de países y empresas, hemos concluido que la hipótesis planteada es falsa debido a:

Con respecto a la comparación entre el nivel de RSE las empresas y sus respectivos países de origen podemos ver que para el caso de Estados Unidos, las empresas muestran una responsabilidad social mayor que su país. Por

último, por ser potencia mundial las empresas con visibles en términos de tamaños juntos a la información que poseen los *stakeholders*.

En el caso de las empresas de Canadá su nivel de RSE es un poco menor que el de su país, lo que puede ser por el alto nivel de RSE que existe en ese país y por lo tanto las exigencias son mayores. Aun así su nivel es bastante alto ya que sigue muchas normas.

Para Chile, se evidencia un nivel superior de responsabilidad social por parte de las empresas comparado con el país. Esto se explica por un menor grado de institucionalidad y normativa a nivel de Estado, dando espacio a la libertad en el comportamiento de las empresas mineras. Luego, se puede afirmar que las prácticas de empresas chilenas están más influidas por estándares internacionales que chilenos. Asimismo, velan por prácticas éticas y universalmente aceptadas que les permita posicionarse como un embajador de la imagen a nivel país, atrayendo a nuevos inversionistas y expandiendo su red de negocios.

Con respecto a lo anterior se concluye que las empresas suelen tener un nivel de responsabilidad social empresarial (RSE) mayor a sus países debido a que para una empresa es más fácil organizar un sistema de RSE, es decir, identificar su campo de acción en un contexto de microsistema. Las empresas mineras tienen además un conocimiento mayor sobre cómo afecta la RSE a su organización y entorno, en parte por lo que implica la extracción en términos del impacto producido. La RSE es más difundida también que la responsabilidad social (RS) en los países, por lo que se le da mayor importancia a la implementación de esta.

Por último, en relación a las Fases de Visser podemos decir que para el caso de las empresas de Estados Unidos, estas se encuentran en la era de la

administración dado que además de respetar la normativa internacional y la legislación de los países donde desarrollan sus operaciones, existe una motivación intrínseca en su estrategia en términos éticos y de prácticas justas para con la comunidad adyacente a sus puntos de extracción y demás *stakeholders* durante el proceso productivo. Aun así falta que sea un pilar estratégico de la empresa.

En Chile, tras analizar los reportes de sustentabilidad tanto de Codelco como de Antofagasta Minerals, se comprueba que ambas empresas están en fase estratégica y era de la administración. La razón principal es que las dos organizaciones han formulado e implementado en su estrategia el propósito de actuar beneficiando los intereses de las personas, el planeta y sus accionistas. Así se refleja en sus operaciones y actividades, basadas en un enfoque sustentable y de respeto a sus *stakeholders*. Si bien presentan pequeñas falencias en materia de prácticas laborales, asuntos de consumidores y prácticas justas de operación son organizaciones que han aprendido de sus errores y buscan el bienestar social y ambiental de manera decidida y entusiasta.

Las empresas canadienses operando en Chile se encuentran en la era de la administración, la cual se asocia a la fase estratégica, esto se debe a que colocan la RSE como una parte fundamental de su estrategia que sirve como guía en sus decisiones. Además, son pioneras en la realización de prácticas innovadoras y en la elaboración y presentación de informes en materia de RSE, en estos últimos se refleja la alta preocupación por los stakeholders y la sustentabilidad. A lo anterior se debe sumar que las empresas canadienses se encuentran sujetas a una multiplicidad de normas establecidas por el gobierno que las guían y apoyan en el desarrollo de la RSE.

Por lo tanto, tomando en cuenta lo mencionado anteriormente sobre las Fases de Visser, se concluye que en general las empresas de la gran minería se encuentran en la era de la Administración, la cual se asocia a la fase Estratégica.

6.2 Recomendaciones

- a. Benchmark: Es importante considerar los planes de desarrollo de RSE hechos por empresas y gobiernos con anterioridad, con el fin de tener conocimiento de las ventajas y desventajas que dichas medidas implican. Esta recomendación se ve incentivada por el hecho que las medidas de RSE postuladas por los diferentes organismos internacionales tienen carácter universal, por lo que las comparaciones son adecuadas en caso que se requiera conocimiento empírico de qué y cómo implementar los programas.
- b. Diálogos comunitarios: La industria minera se caracteriza por generar impactos ambientales y sociales en las comunidades en que opera, por estos motivos es que se recomienda la generación de instancias de “Diálogos comunitarios”, donde se escuche a los diversos stakeholders que se puedan ver afectados por estas actividades y se logre llegar a un consenso con ellos. Asimismo, se toman en cuenta las opiniones de los stakeholders para el desarrollo de los proyectos de la empresa.
- c. Definir RSE como inversión no como gasto: Considerando el ambiente en el que se encuentran operando las empresas hoy en día, resulta fundamental que la RSE sea parte de la estrategia de la empresa, de este modo se minimizan los daños ambientales que provocan las empresas, dado que se velará por la producción sostenible.
- d. Países transmitan de manera masiva la RS entendiendo que las industrias son diferentes: Resulta fundamental que sean los gobiernos de los distintos países quienes guíen a las empresas en el actuar con respecto a la RSE. Desde esta perspectiva se propone que sean los gobiernos quienes eduquen y desarrollen planes para que las empresas se puedan orientar con respecto a la RSE, como el caso de Canadá. De

este modo sin importar el origen de la empresa ni el país en el que esté operando, las empresas ejecutarán RSE por que se desarrolla una cultura en torno a la RSE.

- e. Impulsar políticas públicas tomando en cuenta la experiencia de las empresas: Dado que las empresas se comportan de manera más responsable de lo que el país exige, se recomienda un mecanismo de retroalimentación mediante un diálogo permanente con el gobierno corporativo del Estado, a fin de nivelar hacia arriba los parámetros y legislaciones de RS de los países y potenciar el carácter y noción de las empresas como ciudadano corporativo.

6.3 Limitaciones y Estudios Futuros

Dentro de las limitaciones que tuvimos en el transcurso de nuestra investigación se encuentran:

i) Eliminación de un país: En una primera instancia se encontraba Perú como un país a analizar en nuestro trabajo pero no se pudo obtener empresas que tengan dueños peruanos y que además tuvieran faenas en Chile. Las únicas dos empresas que eran de origen peruano habían sido adquiridas por completo por empresas de otros países, por lo que se procedió a eliminar Perú del análisis. Siendo que habría sido interesante contar con la información de otro país latinoamericano para realizar la evaluación utilizando dos países desarrollados y dos latinoamericanos, dado que estos presentan distintas realidades. Además, en los últimos la pobreza es una variable relevante.

ii) Informes de RSE auspiciados por empresas mineras: La mayor parte de la información relacionada a la RSE que aplican las empresas mineras fue financiada por estas mismas lo que se pudo apreciar al comienzo de estos reportes. Esto fue una limitación, ya que la información entregada posiblemente estaba elaborada de forma subjetiva con tal de mejorar la imagen de la empresa minera y esconder algunos aspectos negativos.

iii) Dificultad para diferenciar países bajo la Teoría de las cinco fases de Visser: Como se mencionó en el trabajo, esta teoría busca establecer en qué fase se encuentra una organización con respecto a la RSE. El problema fue que en general la mayoría de los países tienen planes y políticas de responsabilidad social por lo que al final terminaban todos estos países clasificados en la fase estratégica lo que no permitía diferenciar.

iv) Investigaciones pagadas: Otro problema fue que muchos trabajos de investigación que nos pudieron haber servido eran de pago y debido a nuestra restricción presupuestaria no se pudo acceder a estos.

Tomando en cuenta las limitaciones, queda para los estudios futuros poder incorporar una mayor cantidad de empresas lo que involucraría añadir más países como Australia y algunos de Europa para tener un mejor análisis de cómo realizan la RSE con respecto a sus países de origen. También sería ideal lograr obtener mejores fuentes de información, lo cual significa reportes más objetivos sobre cómo realizan las responsabilidad social estas empresas y además lograr tener acceso a la información de pago lo que permitiría realizar un mejor análisis con datos que ahora no poseemos.

Por último quedaría la opción de elaborar un modelo distinto para la comparación de empresas y países.

BIBLIOGRAFÍA

- Acción RSE.(2011) RSE en acción: Aprendizajes y reflexiones sobre la responsabilidad social de empresas en Chile, Santiago de Chile; pg. 14.
- Agenda de Probidad.(2015). Agenda para la transparencia y la probidad en los negocios y la política.[en línea] <<http://www.agendadeprobidad.gob.cl>> [consulta: 21 junio 2015]
- Banco Mundial.(2014). Chile Panorama General. [en línea] <<http://www.bancomundial.org/es/country/chile/overview#1>> [consulta: 21 junio 2015]
- Banco Mundial. (2015) PIB per Cápita. [en línea]<<http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>> [consulta: 15 junio 2015]
- Barrick (2012) Reporte de sustentabilidad barrick Chile 2012 [en línea] <http://prontus.barricksudamerica.com/barrick/site/artic/20120803/asocfile/20120803114558/reporte_chile_2012.pdf> [consulta: 10 junio 2015]
- Betancour, M., & Maldonado, P. (2013). Minería en Chile: impacto en regiones y desafíos para su desarrollo. Santiago de Chile. Editorial Salesianos.Pg. 16-17
- Bloomberg (2015) Freeport Bets Copper's No Oil With Growth to Grab Top Spot [línea] <<http://www.bloomberg.com/news/articles/2015-04-14/freeport-bets-copper-s-no-oil-with-expansion-to-grab-top-spot>> [consulta: 6 junio 2015]
- Cancino, C., & Morales, M. (2008). Responsabilidad Social Empresarial. *Serie Documento Docente N°1*, 47-51.
- CEC (2010). Strategic Plan of the Commission for Environmental Cooperation 2010-2015 [en línea] <http://www.cec.org/Page.asp?PageID=30101&ContentID=17616&SiteNodeID=580&BL_ExpandID> [consulta: 12 junio 2015]
- Census (2013). Income and Poverty in the United States [en línea] <<https://www.census.gov/hhes/www/poverty/data/incpovhlth/2013/highlights.htm>> [consulta: 12 junio 2015]
- Competition Bureau (2008).Ensuring truth in Advertising [en línea] <http://www.competitionbureau.gc.ca/eic/site/cb-bc.nsf/eng/h_00529.html> [consulta: 15 junio 2015]

- Consejo Asesor Anticorrupción, (2015). [en línea] <http://consejoanticorrupcion.cl/> [consulta: 15 junio 2015]
- Consejo Minero (2014) Consejo Minero [en línea] <<http://www.consejominero.cl>> [consulta: 3 junio 2015]
- Consejo Minero. (2015) Chile y la Minería: éxitos y desafíos compartidos.[en línea] <http://www.consejominero.cl/wp-content/uploads/2013/04/Chile-y-la-mineria_Exitos-y-desafios-compartidos2_dic2012.pdf> [consulta 12 abril 2015]
- Council (2014) Council for Corporate Responsibility. [en línea] <<http://uscorporateresponsibility.org/about/#mission>> [consulta 12 abril 2015]
- CSPA (2015) Consumer Product Safety Commission [en línea] <<http://www.cpsc.gov/en/Regulations-Laws--Standards/Statues>> [consulta: 10 abril 2015]
- Carrasco, C., Vega, P. (2011) Una aproximación a las condiciones de trabajo en la gran minería de altura. Santiago de Chile. Cuaderno de investigación N°40
- Development Canada. (2015) Aboriginal art, culture & heritage [en línea] <<https://www.aadnc-aandc.gc.ca/eng/1100100012788/1100100012792>> [consulta 8 mayo 2015]
- DIRECON. (2015) Reporte Trimestral: Comercio Exterior de Chile / Enero - Diciembre 2014. pág 11.
- Dubien, D. (2013) Responsabilidad Social Empresarial. Madrid. pág 4
- Economy WebLog (2009) ¿Qué es el Índice de Desarrollo Humano (IDH)? [en línea] <<http://economy.blogs.ie.edu/archives/2009/10/%C2%BFque-es-el-indice-de-desarrollo-humano-idh.php>> [consulta: 20 mayo 2015]
- FCX (2013) Fortaleza de los Recursos:“Trabajando hacia el Desarrollo Sustentable” [en línea] <http://fcx.com/sd/pdf/2014/WTSD_Sp_2013.pdf> [consulta: 10 junio 2015:]
- Fondo Monetario Internacional (2014) Perspectivas de la Economía Mundial. [en línea] <<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2014/02/pdf/texts.pdf>> [consulta: 19 abril 2015]
- Foreign Affairs, Trade and Development Canada (2015) [en línea] <<http://www.international.gc.ca/rights-droits/index.aspx?lang=eng>> [consulta: 23 abril 2015]

- Fierro, J (2015) Tendencias nacionales e internacionales de la política minera. [en línea] <<http://ilsa.org.co:81/biblioteca/dwnlds/taq/Taqpoliticas-m/cap1.pdf>> [consulta: 23 abril 2015]
- Freeport (2015) Development [en línea] <<http://www.fcx.com/sd/index.htm>> [consulta: 2 mayo 2015]
- Freeport Community (2015) Community Investment Programm [en línea] <<http://www.freeportinmycommunity.com/pages/community-investment-funds>> [consulta: 2 mayo 2015]
- Friedman M. (1970) The social responsibility of business is to increase the profits. New York Times Magazine.
- FTC (2015) Federal Trade Commission [en línea] <<https://www.ftc.gov/about-ftc>> [consulta: 10 junio 2015]
- Government of Canada (2013) Consumer Protection [en línea] <<http://www.youth.gc.ca/eng/topics/money/consumer.shtml>> [consulta: 6 junio 2015]
- Government of Canada (2010) Office of Consumer Affairs (OCA) [en línea] <<http://www.ic.gc.ca/eic/site/oca-bc.nsf/eng/ca02330.html>> [consulta: 10 junio 2015]
- Grupo de trabajo sobre minería y derechos Humanos en América Latina. (2015) El Impacto de la Minería canadiense en América Latina. [en línea] <http://www.dplf.org/sites/default/files/informe_canada_resumen_ejecutivo.pdf> [consulta: 12 abril 2015]
- HRW (2014) World Report 2014: United States [en línea] <<http://www.hrw.org/world-report/2014/country-chapters/united-states>> [consulta: 1 junio 2015]
- Health Canada. (2015) Consumer Product Safety. [en línea] <<http://www.hc-sc.gc.ca/cps-spc/legislation/acts-lois/ccpsa-lcspc/index-eng.php>> [consulta: 2 mayo 2015]
- IIPM/IDRC. (2003). *Empresas mineras y desarrollo local, América Latina: Chile, Colombia y Perú*. Montevideo.
- INE (2008). Minería: La actividad exportadora más importante de Chile [en línea] <http://www.ine.cl/canales/sala_prensa/noticias/2008/abril/pdf/mineria.pdf> [consulta: 23 mayo 2015]

- INDH. (2014). Resumen Ejecutivo. Informe Anual 2014. Situación de los Derechos Humanos en Chile.[en línea]
<http://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/758/Resumen.pdf?sequence=1> [consulta: 23 junio 2015]
- INDH. (2015). Instituto Nacional de Derechos Humanos. [en línea] <<http://www.indh.cl/>> [consulta: 23 junio 2015]
- International Council on Minings and Minerals (2015) [en línea]
<http://www.icmm.com/languages/espanol> [consulta: 2 junio 2015]
- ISO (2010, 09). Descubriendo ISO 26000. [en línea]
http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf [consulta: 4 mayo 2015]
- Argandoña, A., Silva, R.I.(2011) ISO 2600, Una guía para la responsabilidad social de las organizaciones. Cuadernos de la Cátedra “la Caixa” de Responsabilidad Social De la Empresa y Gobierno Corporativo, N°11.
- Labour Program (2015) Acts & Regulations [en línea]
 <<http://www.labour.gc.ca/eng/resources/laws/index.shtml>> [consulta: 10 junio 2015]
- Las claves de la Cumbre CELAC-UE, la mayor cita internacional desarrollada en Chile.(2013) La Tercera. Política, Santiago de Chile. 25 ene.
- Lillo, J (2015) Impacto de la minería en el medio natural. [en línea]
 <<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-15564/Impactos%20de%20la%20miner%C3%ADa%20-%20Javier%20Lillo.pdf>> [consulta: 6 mayo 2015:
- Litz, R. (1996). “A resource-based-view of the socially responsible firm: Stakeholder interdependence, Ethical Awareness, and Issue Responsiveness as Strategic Assets”, *Journal of Business Ethics*; Dec 1996; 15, 12; pg. 1355.
- Marchesi, O., Gavlegio, F., & Salicetti, H. (2013,01). *Industria Minera: Guía de Negocios en el Perú*. [en línea] <<http://www.pwc.com/pe/es/doing-business/assets/pwc-doing-business-mining-espanol.pdf>> [consulta: 4 abril 2015]
- MCH (2015) Minera El Abra y Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza firman convenio [en línea] <<http://www.mch.cl/2015/06/01/minera-el-abra-y-fundacion-nacional-para-la-superacion-de-la-pobreza-firman-convenio/>> [consulta: 1 junio 2015]
- Moratis, L., & Cochiuis, T. (2011). *ISO 26000: The business guide to the new standard on social responsibility*. Greenleaf Publishing. pg. 28.

- Murray, K., Montanari, J. (1986). "Strategic Management of the Socially Responsible Firm: Integrating Management and Marketing Theory". *Academy of Management. The Academy* 1986. Vol. 11, Iss. 4; pg. 815.
- NMA, (2014). Position on Sustainable Development [n línea] <<http://www.nma.org/index.php/position-on-sustainable-development>> [consulta: 20 mayo 2015]
- North, D. (1990). *Institutional Change and Economic Performance. Cambridge University Press.*
- Oyarzun R., Higuera P. y Lillo J. (2011) *Minería Ambiental: Una Introducción a los Impactos y su Remediación. GEMM*
- ONU (1948). "Declaración Universal de Derechos Humanos". [en línea] <<http://www.un.org/es/documents/udhr/>>[consulta: 12 mayo 2015]
- ONU (2012). ¿Qué es Rlo+20?. [en línea] <<http://www.un.org/es/sustainablefuture/about.shtml>> [consulta: 11 mayo 2015]
- ONU (2013). Contraloría y PNUD sellan alianza estratégica anticorrupción con entidades público-privadas y la sociedad civil. [en línea] <<http://www.onu.cl/onu/tag/anticorrupcion>> [consulta: 21 junio 2015]
- ONU (2013) Informe sobre las inversiones en el mundo 2013. [en línea] <http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/wir2013overview_es.pdf > [consulta: 19 abril 2015]
- ONUDI. (2015) ¿Qué es RSE? [en línea] <http://www.unido.org/es/que-hacemos/creacion-de-capacidad-comercial/responsabilidad-social-empresarial-para-la-integracion-de-los-mercados/que-es-la-rse.html> [consulta: 15 abril 2015]
- Parliament of Canada (2010) *Federal Poverty Reduction Plan: Working in Partnership Towards Reducing Poverty in Canada. 40th parliament. 3rd session.*
- Malik, K. (2014) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: Informe Sobre Desarrollo Humano 2014
- Porter, M., Kramer, M.R. (2002), "The Competitive Advantage of Corporate Philanthropy", *Harvard Business Review*, Diciembre, 56-68
- Putnam, R. (1993). *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy. Princeton University Press.*
- SERNAC, (2015). Servicio Nacional del Consumidor. [en línea] <<http://www.sernac.cl/>> [consulta: 21 junio 2015]

- SERNAGEOMIN, 2013: Chile avanza hacia la sustentabilidad minera [en línea]
 <<http://www.sernageomin.cl/detalle-noticia.php?IdNoticia=104>> [consulta: 2 abril 2015]
- SOFOFA, (2013). Memoria Anual 2013. Departamento de Comunicaciones de SOFOFA.[en línea]
 <http://app.sofofa.cl/Corporativo/memoria_2013/descargas/memoria_sofofa_2013.pdf> [consulta: 20 abril 2015]
- SONAMI (2015) PIB Minería [en línea]
 <http://www.sonami.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=221&Itemid=109> [consulta: 12 abril 2015]
- State Award (2015) Secretary of State's Award for Corporate Excellence [en línea]<<http://www.state.gov/e/eb/ace/index.htm>> [consulta: 15 junio 2015]
- Teck (2013) Informe de sustentabilidad 2013 de Teck .[en línea]
 <http://www.teckchile.com/res/tc/documents/_ces_portal_meta/_portal_pages/teck%20chile%20site/downloads/teck_2013_sustainabilityspanish.pdf> [consulta: 20 junio 2015]
- U.S. Department of State, (2014)Corporate Social Responsibility.Guidance and Support for Responsible Business [en línea] <<http://www.state.gov/e/eb/eppd/csr/>> [consulta: 15 junio 2015]
- USGS, 2014: Copper [en línea]
 <<http://minerals.usgs.gov/minerals/pubs/commodity/copper/mcs-2014-coppe.pdf>> [consulta: 29 abril 2015]
- Visser W (2010) The Age of Responsibility: CSR 2.0 and the New DNA of Business. Consultado el 12 de abril de 2015. Journal of Business Systems, Governance and Ethics, Vol. 5, No. 3, p. 7.
- Visser, W. (2011). CSR 2.0: Transforming the Role of Business in Society. Social Space. , 26-35. Social Space.
- White House (2015): About Open Government [en línea]
 <<https://www.whitehouse.gov/open/about>> [consulta: 10 junio 2015]
- Wilcox, D. (2005). "Responsabilidad social empresarial (RSE), la nueva exigencia global". Estudios 2005, documento de trabajo 13, Universidad Viña del Mar.